

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
DIRECCIÓN DISTRITAL 08D01 ESMERALDAS-EDUCACIÓN  
ENERO A DICIEMBRE 2020



MGS. JORGE GREGORIO GÓMEZ LADINES  
DIRECTOR DISTRITAL 08D01 ESMERALDAS-EDUCACIÓN



## 1. INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es indispensable para que la sociedad conozca y evalúe las acciones del Estado, ejecutadas anualmente por las instituciones y las entidades del sector público. Esta rendición debe contemplar el enfoque de derechos, los resultados esperados y obtenidos, los recursos financieros empleados y los métodos utilizados para su gestión. Las instituciones establecerán mecanismos para garantizar la transparencia de sus acciones, así como planes y programas que faciliten la participación activa de la ciudadanía en su gestión (Art.45, LOPC, 2010).

La educación es un derecho de todos unos servicios obligatorios que tiene una función social de tal manera el Ministerio de Educación a través de las Direcciones Distritales ha desarrollado procesos de inversión económica mediante la política pública al sector educativo del País y en particular a la Provincia y Cantón Esmeraldas. Logrando que el sector educativo del Cantón Esmeraldas, que fundamentándose en el marco legal educativo ecuatoriano y siendo responsable con el mandato constitucional garantiza los derechos a la educación según el Art.26 y 27 de la constitución ecuatoriana, como derecho de las personas a lo largo de su vida del ser humano, señalando de tal manera que la educación debe ser de calidad; haciendo énfasis a los principios de universalidad, gratuidad, accesibilidad y permanencia en los procesos educativos.

Es relevante considerar que según lo dispuesto en el literal p), del acuerdo ministerial 020- 12, "Orgánico Estructural del Ministerio de Educación", en el que indica que es parte de las atribuciones y responsabilidades del nivel distrital "rendir cuentas a la sociedad e informar periódicamente a los niveles superiores sobre la gestión técnica administrativa desarrollada en el Distrito dentro del ámbito de su competencia" En cumplimiento de la normativa antes mencionada la cual establece el marco legal para el proceso de rendición de cuentas para las entidades del ejecutivo, el presente instrumento contiene la información relevante sobre la gestión que ha realizado el Distrito de Educación 08D01- Esmeraldas, de Enero a Diciembre del 2019.

## 2. RESUMEN

El art. 9 de la Ley Orgánica y Consejo de Participación Ciudadana, "la rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada."

La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) plantea la participación ciudadana y el derecho de acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales o aquellas que perciben recursos estatales.

Es relevante considerar que según lo dispuesto en el literal p), del acuerdo ministerial 020-12, "Orgánico Estructural del Ministerio de Educación", en el que indica que es parte de las atribuciones y responsabilidades del nivel distrital "rendir cuentas a la sociedad e informar periódicamente a los niveles superiores sobre la gestión técnica administrativa desarrollada en el Distrito dentro del ámbito de su competencia".



EJES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL
CALIDAD	La calidad educativa, centrada en el aprendizaje con estándares elevados, pertinencia de contenidos, acompañamiento docente y uso adecuado de recursos.
COBERTURA	Acceso, permanencia, disminución del rezago y culminación de los estudios para todos los ecuatorianos y ecuatorianas durante toda y en cualquier momento de la vida.
DERECHOS	Garantía de derechos de todos quienes conforman la comunidad educativa con énfasis en niños, niñas y adolescentes, y atención preventiva de fenómenos psicosociales negativos.
GESTIÓN	Procesos organizativos y condiciones físicas que contribuyen al cumplimiento de la misión de calidad educativa.

#### EJE DE CALIDAD.-

Para mejorar la calidad el Ministerio de Educación ha trabajado en varios temas que incluyen: profesionalización, capacitación y formación docente y otorgamiento de becas para estudios de postgrado; mejoramiento del currículo; implementación de estándares; fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe; atención a la educación especializada e inclusiva; certificación del bachillerato internacional de unidades educativas públicas; implementación de la modalidad flexible para la educación básica y bachillerato.

#### INDICADORES DEL EJE DE CALIDAD.

El concepto de calidad en el sistema educativo ecuatoriano se ha definido en función del tipo de sociedad al que aspiramos. Por ello, este proceso de transformación se

fundamenta en un concepto de calidad educativa multidimensional, que garantiza la excelencia en los servicios que ofrece, en los actores que lo impulsan y en los productos que genera, de forma que contribuyan a alcanzar metas e ideales encaminadas a un tipo de sociedad democrática, armónica, intercultural, próspera, y con igualdad de oportunidades. Es decir: "Calidad es educar integralmente para el desarrollo personal y la equidad social". En este sentido, las políticas educativas de calidad planteadas en el Acuerdo Nacional por la Educación garantizan las oportunidades de aprendizaje para desarrollar una comunidad educativa justa, solidaria

### 3.- FUNDAMENTO LEGAL

- ✓ Constitución de la República del Ecuador
- ✓ Código de la Niñez y Adolescencia
- ✓ Ley Orgánica de Educación Intercultural y su reglamento de aplicación
- ✓ Ley Orgánica del Servidor Público
- ✓ Ley de Administración Pública
- ✓ Normativa Técnica de Procesos
- ✓ Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional de Procesos
- ✓ Plan Nacional del Buen Vivir
- ✓ Agenda zonal para el desarrollo
- ✓ Plan Decenal



#### MISIÓN

- Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.



#### VISIÓN

- El Sistema Nacional de Educación brindará una educación centrada en el ser humano, con calidad, calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con equidad de género, basado en la sabiduría ancestral, plurinacionalidad, con identidad y pertinencia cultural que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, la construcción de ciudadanía, y que articule los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación.

#### VALORES



- **Honestidad.**- Debemos tener comportamientos transparentes, honradez, sinceridad, autenticidad, integridad- con nuestros semejantes y permitir que la confianza colectiva se transforme en una fuerza de gran valor.
- **Justicia.**- Es reconocer y fomentar las buenas acciones y causas, condenar aquellos comportamientos que hacen daño a los individuos y a la sociedad, y velar por la justicia a fin de que no se produzcan actos de corrupción.
- **Respeto.**- Es la prioridad que nos debemos a nosotros mismos y a nuestros semejantes, al ambiente, a los seres vivos y a la naturaleza, obedeciendo las leyes, normas sociales y las buenas costumbres de nuestros ancestros.
- **Paz.**- Fomentar la confianza en nuestras relaciones con los demás, para reaccionar con calma, firmeza y serenidad frente a las agresiones, respetando la dignidad y los derechos de las personas.
- **Solidaridad.**- Que cada uno de los ciudadanos y ciudadanas colaboren mutuamente frente a problemas o necesidades y se consiga así un fin común, con entusiasmo, firmeza, lealtad, generosidad, fraternidad y unidad.
- **Responsabilidad.**- Es darnos cuenta de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer, sobre nosotros mismos o sobre los demás.



#### PRINCIPIOS

- Universalidad, Educación para el cambio, Libertad, Interés superior de los niños, niñas y adolescentes, Atención prioritaria, Desarrollo de Procesos , Aprendizaje permanente, Interaprendizaje y multiaprendizaje, Educación en valores, Enfoque en derechos, Igualdad de género, Educación para la democracia, Comunidad de aprendizaje, Participación ciudadana, Corresponsabilidad, Motivación, Evaluación, Flexibilidad, Cultura de paz y solución de conflictos, Investigación, construcción y desarrollo permanente de conocimiento, Equidad e inclusión, Calidad y calidez, Integridad, Laicismo, Interculturalidad y plurinacionalidad, Identidades culturales, Plurilingüístico, Pluralismo político e ideológico, Articulación, Unidad y apertura, Obligatoriedad, Gratuidad , Acceso y permanencia,

#### 4.- COBERTURA GEOGRÁFICA



La ciudad de Esmeraldas, es la cabecera cantonal y provincial; está localizada en la costa noroccidental de Ecuador, es la capital de la Provincia del mismo nombre, situada a 00°59' de latitud norte y 79°39' de longitud Oeste, sobre la margen izquierda de la desembocadura del Río Esmeraldas y se halla a 4,00 m, sobre el nivel del mar.

La Dirección Distrital 08D01 Esmeraldas – Educación, se encuentra ubicada en la cabecera Cantonal Esmeraldas, se conforma de las siguientes parroquias urbanas: Luis Tello, Bartolomé Ruiz, Esmeraldas, 5 de Agosto y Simón Plata Torres; las

parroquias rurales: Camarones, Carlos Concha, Chinca, Majua, San Mateo, Tabiazo, Tachina y Vuelta Larga. Integrada por 14 Circuitos Educativos. Distribuidas en un área de 15.954 km<sup>2</sup>. Posee una población 189 504 habitantes ( 154.6% respecto a la provincia de ESMERALDAS). 81.3%. Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda 2010.

Se encuentra ubicada en la margen izquierda junto a la desembocadura del río Esmeraldas en el océano Pacífico a 4 m.s.n.m. Esmeraldas, sin duda alguna, es una ciudad que tiene una nueva cara, en la que su climatología y sus sitios de interés propician una actividad turística durante todo el año por lo que invita a todos a descubrirla y disfrutarla. Es una ciudad que ofrece posibilidades para los negocios, conviven en ella, la literatura, la poesía, la gastronomía, la música, la danza, la cultura viva del pueblo afro, el deporte, la noche... Mezcla de seducción donde todo es posible. Desde aprender a bailar salsa y el baile tradicional de la “marimba”, degustar de la mejor gastronomía, visitar el mercado artesanal, sus museos, sus parques hasta disfrutar de eventos culturales programados durante todo el año.

#### 5.- COBERTURA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

El sistema educativo, por su diversidad, requiere una caracterización que permita representar su estado, analizar sus alcances y monitorear el impacto de las medidas implementadas para su mejoramiento. Es por ello que la información estadística es primordial en la toma de decisiones en el ámbito de la política pública y la gestión educativa.

En el siguiente Cuadro, se expone el número de Instituciones Educativas que existen en la Dirección Distrital 08D01 Esmeraldas Educación por circuitos educativo, atendiendo a su sostenimiento



**NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ACUERDO A SU SOSTENIMIENTO POR CIRCUITO**

DISTRITOS EDUCATIVOS	FISCAL	FISCOMISIONAL	PARTICULAR	TOTAL GENERAL
08D01	111	17	18	146

**DIRECCIÓN DISTRITAL 08D01 ESMERALDAS-EDUCACIÓN**

**DIVISIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN**

**ESTADÍSTICA DE ESTUDIANTES POR OFERTA EDUCATIVA**

CIRCUITOS	NIVEL INICIAL	NIVEL DE EGB	BACHILLERATO/BGU/BI	TOTALES
08D01C01_07_b_15	576	6865	2519	9960
08D01C02_05	366	4007	990	5363
08D01C08_07_c_16_17_18	894	7520	1282	9696
08D01C09	368	4951	1595	6914
08D01C19	51	1122	192	1365
08D01C20	202	1994	360	2556
08D01C21_a	150	1516	225	1891
08D01C21_b	79	1029	242	1350
08D01C21_c	25	859	141	1025
08D01C03_11	260	2120	200	2580
08D01C04	427	5106	1647	7180
08D01C06_07_a	383	5699	1782	7864
08D01C10_13	706	3837	560	5103
08D01C12_14	449	4695	2229	7373
<b>Total general</b>	<b>4936</b>	<b>51320</b>	<b>13964</b>	<b>70220</b>



NÚMERO DE ESTUDIANTES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OTROS PAISES

DIRECCIÓN DISTRITAL 08D01 ESMERALDAS-EDUCACIÓN				
DIVISIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN				
ESTADISTICA DE ESTUDIANTES POR OFERTA EDUCATIVA				
CIRCUITOS	COLOMBIANOS	VENOZOLANOS	OTROS PAISES	TOTALES
08D01C01_07_b_15	76	81	0	157
08D01C02_05	96	69	0	165
08D01C08_07_c_16_17_18	93	38	0	131
08D01C09	46	47	0	93
08D01C19	1	0	0	1
08D01C20	21	14	0	35
08D01C21_a	6	0	0	6
08D01C21_b	4	2	0	6
08D01C21_c	0	0	0	0
08D01C03_11	45	13	0	58
08D01C04	25	44	0	69
08D01C06_07_a	121	43	0	164
08D01C10_13	30	65	0	95
08D01C12_14	40	41	0	81
Total general	604	457	0	1061

NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ACUERDO A SU TIPOLOGIA POR DISTRITO EDUCATIVO

DIRECCIÓN DISTRITAL 08D01 ESMERALDAS-EDUCACIÓN					
DIVISIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN					
ESTADISTICA DE ESTUDIANTES POR OFERTA EDUCATIVA					
CIRCUITOS	UNIDOCENTES	BIDOCENTES	PLURIDOCENTES	COMPLETAS	TOTALES
08D01C01_07_b_15	0	0	0	10	10
08D01C02_05				8	8
08D01C08_07_c_16_17_18			2	14	16
08D01C09				6	6
08D01C19	12	2	1	2	17
08D01C20	6	2	1	4	13
08D01C21_a	0	1	3	4	8
08D01C21_b	3	1	0	2	6
08D01C21_c	13	1	1	2	17
08D01C03_11				6	6
08D01C04				10	10
08D01C06_07_a				13	13
08D01C10_13				10	10
08D01C12_14				6	6
Total general	34	7	8	97	146

## DOCENTES CON SU RELACIÓN LABORAL

DIRECCIÓN DISTRITAL 08D01 ESMERALDAS-EDUCACIÓN					
DIVISIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN					
ESTADISTICA DE DOCENTES POR SU RELACIÓN LABORAL					
CIRCUITOS	N. DEFINITIVO	N. PROVISIONAL	A CONTRATO	N. ACCIDENTAL	TOTALES
08D01C01_07_b_15	307	37	42		386
08D01C02_05	226	14	35		275
08D01C08_07_c_16_17_18	271	9	28	2	310
08D01C09	198	15	35		248
08D01C19	25	6	33		64
08D01C20	86	8	22		116
08D01C21_a	58	10	31		99
08D01C21_b	31	5	40		76
08D01C21_c	13	3	29		45
08D01C03_11	95	5	20		120
08D01C04	197	25	47	5	274
08D01C06_07_a	182	10	87	1	280
08D01C10_13	148	13	28		189
08D01C12_14	187	13	74	2	276
<b>Total general</b>	<b>2024</b>	<b>173</b>	<b>551</b>	<b>10</b>	<b>2758</b>

## 6. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2020

La gestión del Ministerio de Educación y la Coordinación Zonal 1 a través de la Dirección Distrital 08D01 Esmeraldas – Educación durante el 2020 estuvo orientada a cumplir con los ejes transversales como:

- Calidad educativa: aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.
- Inclusión: respeto, valoración y tolerancia a la diversidad con base en la garantía del derecho a una educación de calidad.
- Equidad: oportunidades educativas de calidad, justas y basadas en las necesidades de cada uno de los estudiantes.
- Aprendizaje a lo largo de la vida: ofertas de educación ordinaria y extraordinaria en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.
- Mejoramiento de Calidad y Equidad de la Educación e Implementación del Sistema Nacional de Evaluación.

## OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

La planificación estratégica del Ministerio de Educación 2017-2021 contempla los siguientes objetivos estratégicos institucionales (OEI-MINEDUC) como parte esencial de los elementos orientadores:

<b>Tabla 2: Objetivos Estratégicos del Ministerio de Educación Nro.</b>		<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES</b>
1		Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.
2		Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.
3		Mejorar la calidad del servicio docente.
4		Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.
5		Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo.
6		Fortalecer las capacidades institucionales.

Fuente: Gobierno por Resultados (GPR) del MinEduc  
 Elaborado: Ministerio de Educación

En este marco, a continuación, se presentan los principales resultados alcanzados por Dirección Distrital 08D01 Esmeraldas – Educación durante el período 2020, por cada una de las unidades y divisiones distritales.

## 7. UNIDAD DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

### OPERACIONES Y LOGÍSTICA

Es el área técnica encargada de proveer recursos y servicios educativos que apoyen a niños, niñas y adolescentes en sus procesos de aprendizaje, con la dotación de textos, uniformes y alimentación escolar. Y los servicios de seguridad, limpieza y transporte.

- **TEXTOS ESCOLARES**

El Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Administración Escolar, a fin de garantizar una educación de calidad y eliminar las barreras de acceso a la educación, dota de textos escolares a niñas, niños y jóvenes de instituciones educativas públicas y fiscomisionales a nivel nacional.

Los textos se distribuyen a estudiantes desde 1º grado de Educación General Básica hasta 3º curso de Bachillerato General Unificado de instituciones públicas y fiscomisionales a Cantonal en la Provincia de Esmeraldas, detallado de la siguiente manera

**RÉGIMEN COSTA 2020 - 2021**

DISTRITO	PROVINCIA	CANTÓN	DISTRITO	RÉGIMEN	TOTAL KITS
08D01	ESMERALDAS	ESMERALDAS	08D01	COSTA	56,491
<b>TOTAL KITS RECIBIDOS POR PROVEEDOR ESMERALDAS</b>					<b>56,491</b>

Los beneficiarios de la entrega de textos en el régimen costa 2020 – 2021 son **56.491** estudiantes.

- **UNIFORMES ESCOLARES**

El Programa “Hilando el Desarrollo”, realiza desde el año 2007, la entrega gratuita de uniformes escolares, fomentando a la par un modelo de inclusión económica, a través de nexos con el sector artesanal de la confección.

El Programa atiende a:

- Todos los niños y niñas de instituciones educativas fiscales y fiscomisionales de educación inicial, Educación General Básica de las zonas urbanas, rurales y las estudiantes de todos los niveles de las Unidades Educativas del Milenio.

El propósito del Programa es contribuir a la eliminación de barreras de ingreso al sistema de educación a través de la entrega gratuita de uniformes escolares a los niños, niñas y jóvenes de las instituciones educativas fiscales y fiscomisionales del país, fomentando un modelo de desarrollo socioeconómico, local y solidario con la articulación del sector artesanal textil.

**RÉGIMEN COSTA 2020 – 2021**

NOMBRE DEL DISTRITO	CÓDIGO DISTRITO	TOTAL REQUERIMIENTO	SALDOS EN BODEGAS DE DISTRITOS	KITS ADQUIRIDOS POR ZONA 1
ESMERALDAS	08D01	15,752	512	15,240
<b>TOTAL</b>		<b>15,752</b>	<b>512</b>	<b>15,240</b>

Los beneficiarios de este recurso son **15,752** estudiantes de las instituciones educativas fiscales y fiscomisionales del régimen costa 2020 – 2021.

- **TRANSPORTE ESCOLAR 2020**

En la Dirección Distrital 08D01 por motivo de Emergencia Sanitaria una vez declarado el estado de excepción por Covid-19 no fue posible realizar la contratación del servicio de transporte escolar ya que las clases presenciales se suspendieron en todo el territorio nacional, iniciando las clases virtuales en el mes de junio/2020.

**El Servicio Beneficiaría:** 500 estudiantes.

- **ALIMENTACIÓN ESCOLAR**

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: 593-2-396-1300

[www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)



En la Dirección Distrital 08D01 Esmeraldas perteneciente al Régimen Costa, se realizó la entrega de la alimentación escolar a 123 Instituciones Educativas, con la modalidad de elaboración de KITS escolares comprendidos de 18 líquidos y 14 sólidos, cada mes, por motivo de la emergencia sanitaria se procedió con esta modalidad, para garantizar la correcta distribución a los niños y niñas que necesitan de recibir la alimentación escolar.

Primera Orden de Entrega de la Décima Cuarta Orden de Compra (Julio)  
Segunda Orden de Entrega - Décima Quinta Orden de Compra (Noviembre)

**Beneficiarios: 52.982 estudiantes.**

INVERSIÓN Y BENEFICIARIOS DE RACIONES ALIMENTICIAS DISTRITO 08D01- 2020					
PROYECTO	RÉGIMEN	BENEFICIARIOS ESTUDIANTES	DIAS DE AÑO	VALOR DE LA PORCIÓN ALIMENTICIA	TOTAL INVERSIÓN
Agregado 3	Costa	52982	200	0,329004	3'486.257,98
		52982	200		3'486.257,98

- **EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO**

No se realizaron procesos de contratación de mobiliarios, ni se recibieron los mismos por parte de la Coordinación Zonal 1.

- **PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES**

Se realizó el acompañamiento, conjuntamente con Gestión de Riesgos y el Departamento de Apoyo y Seguimiento recibiendo asesoría y seguimiento por parte de la Coordinación Zonal 1 sobre la elaboración, revisión y entrega de los PICEs, de las cuales se realizó el ingreso en el sistema web de 28 instituciones educativas recibidas en la Dirección Distrital 08D01 Esmeraldas.

### UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS

En el año 2012 se incorpora la Dirección Nacional de Gestión de Riesgos en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, bajo el cargo de la Subsecretaría de Administración Escolar; que tiene como misión es planificar y asegurar la implementación de las estrategias para la reducción de riesgos de la comunidad educativa frente a eventos adversos de origen natural, antrópico y socio tecnológico; construir capacidades para conocer las amenazas, identificar las vulnerabilidades, determinar el riesgo; prepararse para enfrentar emergencias y desastres y para la recuperación pos desastre, asegurando la continuidad de los procesos educativos, contribuyendo a la creación y fortalecimiento de una cultura de gestión para la reducción de riesgos y resiliencia, en el ámbito y responsabilidad del MINEDUC, con la participación de los actores educativos.

## Objetivos

- Garantizar un ambiente de aprendizaje seguro frente a los desastres para contribuir con el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.
- Desarrollar una comunidad educativa resiliente con capacidades, destrezas, hábitos, actitudes y comportamientos de reducción de riesgos.
- Fortalecer la preparación para la respuesta de la comunidad educativa ante emergencias y desastres.

Es importante indicar que frente al progresivo contagio por el COVID - 19 que dio lugar a una pandemia a nivel mundial. En nuestro país se consideró velar por la integridad de los estudiantes logrando realizar por disposición del Ministerio de Educación llevar a cabo las clases de manera virtual según los lineamientos establecidos con el fin de continuar con la enseñanza y aprendizaje a otro nivel.

Actualmente el Sistema Educativo de la Dirección Distrital 08D01 Esmeraldas – Educación cuenta con un Plan Nacional para la **Reducción de Riesgos de Desastres (RRD) en Educación (Política Pública 2018 – 2030)** cuya visión es :“Al 2030, el sistema educativo habrá fortalecido la resiliencia de la comunidad educativa a través de lineamientos y estrategias que orientan las fases de generación de conocimiento, prevención de riesgos, preparación para la respuesta, rehabilitación y reconstrucción, asegurando el derecho a la educación y protección de los niños, niñas y adolescentes en situaciones de emergencias y desastres”.

### **En el ámbito de la educación, la reducción de riesgos de desastres comprende:**

- La promoción de la reducción de riesgos de desastres en la enseñanza y el aprendizaje.
- La promoción de escuelas seguras y manejo de desastres.
- La provisión de ambientes escolares seguros, relacionados al diseño inclusivo y resistente a las amenazas, así como a la implementación de medidas estructurales y no estructurales de reducción de riesgos.
- Salvar vidas y prevenir afectaciones.
- Asegurar la continuidad educativa de los estudiantes.
- Construir la resiliencia de la comunidad educativa (estudiantes, padres y madres de familia, docentes y directivos) ante las amenazas. Formando parte coyuntural de todos los procesos para actuar de una forma efectiva y objetiva con las normas de bioseguridad y ser entes de toma de decisiones por las resoluciones tomadas por parte del COE Nacional y por sus iguales competencias provinciales y cantonales .a causa del COVID-19.

Garantizando así el correcto desenvolvimiento de los trámites y salvaguardando el bienestar de los actores educativos, padres de familia, estudiantes y representantes de los procesos a ser ejecutados:

- Cumplimiento de Protocolos de Bioseguridad en cuanto a la entrega y recepción de Kits de TEXTOS ESCOLARES.
- Envió de los Protocolos de Bioseguridad para la entrega de los Kits de Textos Escolares a los Padres de Familia.

## ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL DISTRITO 08D01 - RÉGIMEN COSTA 2020 – 2021

- Se define, y se implementa los protocolos de bioseguridad necesarios en la entrega y recepción de ALIMENTACIÓN ESCOLAR, según calendario.
- Envió del Plan de Acción para la entrega de Alimentación Escolar por Emergencia Sanitaria COVID-19 a los Rectores y Directores de la Instituciones Educativas.
- Envió de los Protocolos de Bioseguridad para la entrega de los Kits Alimenticios a los Padres de Familia.
- Se realizó recorrido a instituciones educativas en coordinación con el Asesor de la señora Ministra y Funcionarios de la Coordinación Zonal 1 Unidad de Gestión de Riesgos, verificando los protocolos de Bioseguridad para la entrega de Kits Alimenticios a padres de familia.
- Dentro de la Planificación, desarrollo y ejecución de **Capacitaciones** como refuerzos en elaboración PIRR, Protocolos para el auto cuidado e higiene de la población educativa durante el uso progresivo de las instalaciones educativas covid-19.
- Capacitación Simulacros Sismo y Tsunami a Rectores, Directores y Coordinadores de Seguridad y Evacuación de 20 instituciones educativas vulnerables para el Simulacro Sismo y Tsunami del 31 de enero de 2020.
- Capacitación a Rectores, Directores, y Coordinadores de Seguridad y Evacuación en el Plan Institucional de Reducción de Riesgos (PIRR). 146 UE y EGB.
- Capacitación a funcionarios de la Dirección Distrital en evacuaciones Sismo y Tsunami.
- Se entregó a las instituciones educativas Trípticos de Sismo, Tsunami, Evacuación y Guía Metodológica para Ejercicios de Simulación y Simulacro.
- Elaboración de 146 Plan de Reducción de Riesgos (PIRR),
- Elaboración 146 Planes de Contingencias Institucional para hacer FRENTE A INFECCIONES RESPIRATORIAS O CORONAVIRUS EN EL SISTEMA EDUCATIVO.
- Se Capacito a Rectores, Directores y Docentes de las Instituciones Educativas con el Apoyo Interinstitucional, en Temas: Conceptos de Gestión de Riesgos, Sismo-Tsunami. Rutas de Evacuación y Zona de Seguridad en caso de
- Tsunami, Medidas de Bioseguridad, Intereses Marítimos Nacionales, Tsunami, ¿Cómo Se Gestiona esta Amenaza? Recursos Educativos Gratuitos, Acciones
- Antes, Durante y Despues de un Tsunami, en Convenio con SNGR, UGR.CAMBIO CLIMATICO, MINEDUC-UGR.DD08D01EE, ARMADA NACIONAL. y ¿Cómo Enfrentar Tsunami en Tiempos de Pandemia COVID-19?, mismo que Participaron las Instituciones Educativas 76 y 1796 docentes
- Con el apoyo interinstitucional del cuerpo de bomberos se FUMIGARON y DESINFECCIÓN de 45 I.E por el COVID -19.
- Se asistió al Taller de Capacitación Sobre Gestión Ambiental y Bioseguridad en un escenario POST COVID -19.
- Envió de Flujo de Información para los Rectores y Directores de las Instituciones Educativas de la Dirección Distrital 08D01 Esmeraldas Educación PLAN

- EDUCATIVO COVI-19, Lineamientos generales para hacer frente a infecciones respiratorias o coronavirus en el sistema educativo,
- Activación Mesa Técnica 5 Educación en Emergencia,
  - Elaboración Directrices para la Prevención y Protección de los Servidores Administrativos y Trabajadores de la Dirección Distrital 08D01 Esmeraldas Educación, Frente Al Coronavirus (COVID-19) dentro de los Espacios Laborales.
  - Elaboración de Plan Retorno a las actividades semipresenciales.
  - Elaboración Protocolo de Limpieza y Desinfección del Edificio y Oficinas de La Dirección Distrital 08d01 Esmeraldas Educación.
  - Elaboración Lineamientos de Retorno a Las Actividades Laborales Presenciales Posterior A Emergencia por COVID-19 Ministerio De Educación.
  - Elaboración Líneas Contingentes
  - Asistencia a las videoconferencias del COE CANTONAL, MESAS TECNICAS
  - Señalización a cada uno de los departamentos de la Dirección Distrital 08D01 Esmeraldas Educación con los protocolos de bioseguridad (YO ME CUIDO)
  - Capacitación a docentes de las Instituciones Educativas con apoyo del GAME OVE y el apoyo de la Alcaldía de Esmeraldas, Cooperación Alemana, PREVIMUJER, PREVEN SALUD.
  - Capacitación virtual a Docentes de las Unidades Educativas con el Apoyo de la Armada Nacional .Tema CONTAMINACIÓN MARINA.

### **CERTIFICACIONES DE AMPLIACIÓN DE OFERTAS Y RENOVACIONES DE PERMISOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 08D01**

INSTITUCIONES EDUCATIVAS ATENDIDAS FISCOMISIONALES, PARTICULARES Y FISCALES	12
---	----

#### **BARES ESCOLARES**

No	Código	Distrito	No. Bares Adjudicados
1	08D01	Esmerealdas	49
<b>TOTAL</b>			<b>49</b>

Son locales ubicados dentro de las instituciones educativas, atendidos por prestadores de servicios debidamente contratados, autorizados y capacitados para la preparación y expendio de alimentos y bebidas dentro de la Coordinación Zonal 1 Educación se ha adjudicado 49 bares escolares.

#### **PROYECTO TINI**

El programa de educación ambiental “Tierra de Todos” ha motivado de manera creciente a toda la población educativa, que ha visto una gran oportunidad para canalizar y aumentar su sensibilidad por el cuidado de la naturaleza y ser responsables del mantenimiento de sus espacios TiNi.

No	Código	Distrito	Unidades Educativas del Proyecto TINI
1	8D01	Esmeraldas	57
<b>TOTAL</b>			<b>57</b>

## ESPECIALIZADA E INCLUSIVA

PROCESOS A CARGO: Escuelas Inclusivas, Instituciones de Educación Especializada, Unidades de Apoyo a la Inclusión UDAI, Programa Aulas Hospitalarias, Servicio Educativo (CAI)

### ESCUELAS INCLUSIVAS

Es un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de una mayor participación en el aprendizaje y reducir la exclusión del sistema educativo. El propósito de la Educación Inclusiva es permitir que los docentes y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer el entorno de aprendizaje.

DISTRITO	ESTUDIANTES BENEFICIARIOS	INSTITUCIONES ORDINARIAS
08D01	1292	146

### INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA

No. BENEFICIARIOS: Son estudiantes que asisten a las IE especializadas

DISTRITO	NO IE - ESPECIALIZADAS	UE. ESPECIALIZADAS
08D01	2	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL ESPECIALIZADA GUIOMAR VERA RAMÍREZ.  UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL ESPECIALIZADA "JUAN PABLO II"
<b>TOTAL</b>		

### UNIDADES DE APOYO A LA INCLUSIÓN - UDAI

Son las instancias técnico-operativas que proporcionan apoyo técnico, metodológico y conceptual mediante el trabajo de un equipo de profesionales. La misión es facilitar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, con preferencia de atención a quienes se encuentran en situación o riesgo de exclusión, marginación o de abandono del proceso educativo a través de tres ejes de atención: evaluación /ubicación, intervención, y seguimiento, favoreciendo su acceso, permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación en el Sistema Educativo Nacional.

DISTRITO	NRO. DE FUNCIONARIAS UDAI	INSTITUCIONES ORDINARIAS
08D01	3	146
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>146</b>

### PROGRAMA AULAS HOSPITALARIAS

Tiene el objetivo de garantizar el acceso, permanencia y aprendizaje y culminación en el Sistema Educativo de los niños, niñas y adolescentes en situación de enfermedad, hospitalización, tratamiento y/o reposo médico prolongado, recibiendo una atención educativa en forma colectiva y/o personalizada, integral y de calidad, mediante la continuidad de su proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto educativo hospitalario y/o domiciliario.

DISTRITO	NO. AULAS HOSPITALARIAS	BENEFICIARIOS
08D01	2	420
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>420</b>

### SERVICIO EDUCATIVO A LOS CENTROS DE ADOLESCENTES INFRACTORES (CAI)

Garantizar el acceso, permanencia, aprendizaje y culminación en el Sistema Educativo Nacional de los adolescentes y jóvenes infractores que ingresan a los Centros de Adolescentes Infractores, cumpliendo medidas socioeducativas, a través de un proceso educativo integral, de calidad y adaptado a su realidad; de manera que cuenten con conocimientos y destrezas que contribuyan a la construcción de un plan de autonomía personal, que les permita la reincorporación educativa y su integración familiar, laboral y social.

DISTRITO	DOCENTES	ESTUDIANTES
08D01	4	32
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>32</b>

### ESCUELAS REGULARES INCLUSIVA

EDUCACION INCLUSIVA ESCUELAS REGULARES INCLUSIVAS								
DISTRITO	ESTUDIANTES BENEFICIARIOS		INSTITUCIONES ORDINARIAS	AULAS ESPECIALIZADAS	CAI	PEDAGOGOS DE APOYO	UDAI GASTO CORRIENTE	UDAI PROYECTO DE INVERSION
	AULAS HOSPITALARIAS	MOVILIDAD HUMANA						
08D01	420	0	146	NO	32	20	2	1
<b>TOTAL</b>	<b>420</b>	<b>0</b>	<b>146</b>	<b>NO</b>	<b>32</b>	<b>20</b>	<b>2</b>	<b>1</b>



**PROGRAMA PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA  
CAMPAÑA TODOS ABC MONS. LEONIDAS PROAÑO**

**Procesos desarrollados:**

- ❖ Alfabetización
- ❖ Post-Alfabetización
- ❖ Básica Superior Intensiva
- ❖ Bachillerato Intensivo
- ❖ Bachillerato Virtual
- ❖ Ofertas extraordinarias PCEI
- ❖ Atención a personas privadas de la libertad

**ALFABETIZACIÓN:**

Oferta educativa que inició en septiembre del 2017, atendiendo a una población comprendida entre los 15 años en adelante y se continúa atendiendo actualmente en la fase VII Proyecto Todos ABC y en Centros de Rehabilitación en la Oferta Extraordinaria 10 meses. Cuya característica principal es atender a personas que no han tenido ningún tipo de estudio.

**POST-ALFABETIZACIÓN:**

Oferta que se viene ejecutando desde el año 2015, dirigida a grupos de estudiantes comprendidos entre los 15 años en adelante, en el año 2020 se continuo atendiendo la oferta ejecutando en los actuales momentos la fase VII Proyecto Todos ABC y en Centros de Rehabilitación en la Oferta Extraordinaria 10 meses, cuya característica principal es darles continuidad a los estudiantes hasta completar la básica media (terminación de primaria).

**BÁSICA SUPERIOR INTENSIVA:**

Oferta se viene atendiendo desde el año 2015, sin embargo en los actuales momentos el Proyecto EBJA se encuentra ejecutando la Fase VII, atendiendo a estudiantes comprendido entre los 15 años en adelante y que ya culminaron la educación primaria, la Sede asignada es la Unidad Educativa "5 de Agosto" dando a través de este programa la oportunidad a los jóvenes, que por diversos motivos, no continuaron sus estudios concluir la educación básica e insertarse al proceso del Bachillerato Intensivo y concluir sus estudios secundarios.

**BACHILLERATO INTENSIVO:**

Oferta se viene atendiendo desde el año 2017-2018, actualmente el Proyecto EBJA se encuentra ejecutando las Fases V, VI y VII, atendiendo a estudiantes comprendidos entre los 18 años adelante.

La Oferta del Bachillerato Intensivo, se atiende en tres instituciones de la provincia de Esmeraldas entre las que se encuentran: Unidad Educativa Luis Tello, Unidad Educativa Eloy Alfaro y Unidad Educativa Walter Quiñónez Sevilla.

### **BACHILLERATO VIRTUAL:**

Oferta que inició su proceso de inscripción desde el 7 de febrero del 2018, y de un total de 39 estudiantes que se inscribieron en la provincia de Esmeraldas, se titularon 6 estudiantes en febrero del 2020 y 3 estudiantes en julio del mismo año.

Como es de conocimiento de todos, esta oferta se encuentra anclada en la unidad Educativa Juan Montalvo de la ciudad de Quito, y por situaciones de la Pandemia los procesos que se ejecutaban de manera presencial en cada uno de los distritos se han visto suspendidos y el Distrito solo apoya el proceso de inscripción en línea a través de la Unidad de Atención Ciudadana y desde ASRE se apoya en el proceso de orientación en el manejo de la Plataforma.

No se cuenta con una base de datos de los estudiantes matriculados, puesto que hasta el momento coordinación zonal no ha remitido ningún tipo de información.

### **OFERTAS EXTRAORDINARIAS EN INSTITUCIONES PCEI.**

La Dirección Distrital 08D01- Educación Esmeraldas, cuenta con 5 instituciones PCEI, de las cuales 2 son fiscales, 2 particulares y 1 institución fisco misional.

Atiende a 1.462 estudiantes, contando con 101 docentes de los cuales 53 cuentan con nombramiento y 48 mantienen un contrato ocasional.

Conforme lo establecido en la norma legal, en las instituciones educativas PCEI también deben ejecutarse las ofertas intensivas, por ello, el Colegio de Bachillerato Esmeraldas cuenta con 191 estudiantes en la oferta del Bachillerato intensivo de los cuales 75 concluyeron e 30 de bachillerato y están esperando el proceso de graduación. Esta oferta es atendida por 8 docentes asignados por el Distrito, mismos que forman parte de la Plana docente de la institución.

### **OFERTAS EXTRAORDINARIAS EN CRS INSTITUCIONES PCEI (CONVENIO MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO)**

La Dirección Distrital 08D01- Esmeraldas - Educación, viene atendiendo a las personas privadas de libertad desde el año 2016. Actualmente con convenio realizado con la Unidad Educativa Monseñor Leónidas Proaño, atiende a una población comprendida entre los 18 años de edad en adelante, sus estudiantes se encuentran Privados de Libertad en los Centros de Rehabilitación de Varones y Mujeres de la Provincia de Esmeraldas.

Las Ofertas que se ejecutan en los Centros Privados de la Libertad son: Alfabetización, Post-alfabetización, Básica Superior y Bachillerato, contando en los actuales momentos con una población de 474 estudiantes atendidos por un total de 19 docentes.

Para un mejor manejo de la información se detalla minuciosamente la siguiente estadística.

**ESTADISTICA ACTUAL DE ESTUDIANTES Y DOCENTES POR OFERTA EDUCATIVA PROYECTO EBJA**

No.	OFERTA	NRO. INSTITUCIONES	NRO. ESTUDIANTES ASISTENTES	NRO. DOCENTES CONTRATADOS	NRO. DOCENTES CON NOMBRAMIENTO	OBSERVACIONES
1	POST-ALFABETIZACIÓN PROYECTO EBJA FASE VII	1	38	0	0	Docentes de Básica y Bachillerato intensivo atienden esta oferta.
2	BÁSICA SUPERIOR FASE VII	1	228	6	0	
3	BACHILLERATO FASE V	1	319	8	0	
4	BACHILLERATO FASE VI	1	282	10	0	
5	BACHILLERATO FASE VII	1	235	6	0	
	<b>TOTALES:</b>	5	1102	30	0	

**ESTADISTICA ACTUAL DE ESTUDIANTES Y DOCENTES POR OFERTA EDUCATIVA INSTITUCIONES PCEI**

No.	OFERTA	INSTITUCIÓN	No.. ESTUDIANTES	No. DOCENTES CONTRATADA-	No. DOCENTES CON NOMBRAMIENTO	OBSERVACIONES
1	BASICA SUPERIOR Y BACHILLERATO	U.E. MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	316	5	9	SE ATIENDE EN CRS DE VARONES Y MUJERES
	BÁSICA SUPERIOR Y BACHILLERATO		424	17	14	EXTRAORDINARIA PCEI
2	BÁSICA SUPERIOR Y BACHILLERATO	COLEGIO ENRIQUE SUAREZ PIMENTEL	143	1	10	EXTRAORDINARIA PCEI
3	BÁSICA SUPERIOR Y BACHILLERATO	COLEGIO PARTICULAR PROVINCIA DE ESMERALDAS	140	9	0	EXTRAORDINARIA PCEI
4	BÁSICA SUPERIOR Y BACHILLERATO	COLEGIO PARTICULAR DR. EUGENIO ESPEJO	55	8	0	EXTRAORDINARIA PCEI
5	BACHILLERATO	COLEGIO DE BACHILLERATO ESMERALDAS	226	0	15	EXTRAORDINARIA PCEI
	BÁSICA SUPERIOR Y BACHILLERATO INTENSIVO		0	5	3	EXTRAORDINARIA PCEI INTENSIVA.
	<b>TOTAL:</b>		1304	45	51	

**ESTADÍSTICA ESTUDIANTES TITULADOS Y POR TITULARSE PERÍODO 2020 OFERTAS INTENSIVAS**

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: 593-2-396-1300

www.educacion.gob.ec



sembramos  
Futuro

Lenín



INSTITUCIÓN	OFERTA	FASE/PERIODO	NRO ESTUDIANTES	OBSERVACIONES
UNIDAD EDUCATIVA WALTER QUÍNONEZ SEVILLA	BACHILLERATO INTENSIVO	FASE II	160	TITULADOS EN FEBRERO DEL 2020
COLEGIO DE BACHILLERATO ESMERALDAS	BACHILLERATO INTENSIVO	FASE I		PENDIENTE POR TITULARSE CONLUYERON EN OCTUBRE DEL 2020.
UNIDAD EDUCATIVA JUAN MONTALVO	VIRTUAL	2019-2020	6	TITULADOS EN FEBRERO DEL 2020 (INSTITUCIÓN SEDE EN QUITO)

## 8. DIRECCIÓN DE APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN

Con el fin de aplicar la misión, las políticas, normativas, estrategias planes y programas para la asesoría, seguimiento, auditoría, control y regulación de la gestión educativa en los ámbitos administrativo y pedagógico, a las instituciones educativas del territorio de su jurisdicción en todos sus niveles y modalidades

Se ejecutaron procesos para atención a la ciudadanía de acuerdo el siguiente reporte:

PROCESO	TOTAL DE ATENDIDOS
EXÁMENES DE UBICACIÓN	200
HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS	20
RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS	150
DUPLICADO DE TÍTULOS	1300

## Proceso de Matrícula y Asignación de Estudiantes en Sistema Fiscal

**Beneficiarios:** estudiantes asignados a paralelo y distribuidos en el nivel y jornada respectiva, dentro de las instituciones educativas fiscales.

POBLACIÓN ESTUDIANTIL	
FISCALES	47756
FISCOMISIONALES	18604
PARTICULARES	3435
TOTAL	69795

## EDUCACIÓN INICIAL Y BASICA

La Educación Inicial es una variable importante que permite explicar el éxito escolar en los primeros años de Educación Básica. Los niños llegan mejor preparados para enfrentar los desafíos que supone la etapa escolar obligatoria. Múltiples estudios internacionales analizan el impacto y los beneficios que presenta la atención en educación temprana, demostrando que la inversión de fondos públicos en el ámbito de la educación proporcionará resultados sociales y económicos significativos a corto y largo plazo.

DISTRITO	NO. IE- INICIAL Y BÁSICA	BENEFICIARIOS
08D01	147	10500

Con acuerdo Ministerial 0042-14 de 11 de marzo de 2014, se oficializa la aplicación y el cumplimiento obligatorio del Currículo de Educación Inicial, para todas las instituciones públicas, particulares y fiscomisionales a nivel nacional que oferten el nivel de educación inicial y para el Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia-SAFPI.

### POBLACIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL

INSTITUCIONES	DOCENTES	ESTUDIANTES		
		INICIAL 1	INICIAL 2	TOTAL
FISCALES	175	1461	2841	4302
PARTICULARES	35	162	334	496
FISCOMISIONALES	7	375	521	896
TOTALES	217	1998	3696	5694

### NIÑOS DE 3 AÑOS

Zona	Distrito	Sector	No. participantes inscritos	No. participantes asistentes	No. Docentes
1	08D01	ESMERALDAS	27	0	1
Total			27	0	1

### NIÑOS DE 4 AÑOS

Zona	Distrito	Sector	No. participantes inscritos	No. participantes asistentes	No. docentes
1	08D01	ESMERALDAS	6	0	1
Total			6	0	1

### NIVELACION ACELERACION PEDAGOGICA (NAP)

#### REZAGO EDUCATIVO

- Se entiende como la condición que pueden experimentar las personas que asisten a cada uno de los niveles de educación escolarizada con dos o más años de retraso respecto a la edad oficial del nivel correspondiente.

EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA – SUBNIVEL ELEMENTAL Y MEDIO						
Año de básica	2do EGB	3ro EGB	4to EGB	5to EGB	6to EGB	7mo EGB
Edad escolar	6 años	7 años	8 años	9 años	10 años	11 años
Edades de rezago	8 años o más	9 años o más	10 años o más	11 años o más	12 años o más	13 años o más

No. BENEFICIARIOS: 1328 estudiantes

REZAGO ESCOLAR EDUCACIÓN ELEMENTAL MEDIA Y SUPERIOR				
DISTRITO	NOMBRE - DISTRITO	DOCENTES CAPACITADOS	No. IE BENEFICIADAS	No. ESTUDIANTES BENEFICIADOS
08D01	ESMERALDAS	4	2	76

### SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA (SAFPI)

Es una nueva modalidad educativa, alternativa, promueve el máximo desarrollo integral y armónico de las destrezas de forma lúdica y dinámica en niños de 3 y 4 años, por medio de la preparación técnica a las familias y su vinculación con la comunidad, con el apoyo personalizado del docente que asiste a su domicilio.

No. BENEFICIARIOS: estudiantes

DISTRITOS: Esmeraldas

SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA - SAFPI SECTOR RURAL NIÑOS DE 3 - 4 AÑOS			
DISTRITO	NOMBRE - DISTRITO	DOCENTES CAPACITADOS	META ESTUDIANTES BENEFICIADOS 30 POR CADA DOCENTE
08D01	ESMERALDAS	1	35

### TÉCNICAS TERRITORIALES

ANALISTAS TERRITORIALES	DISTRITO	NOMBRE - DISTRITO	No. IE BENEFICIADAS
IDANIA TARIRA	08D01	ESMERALDAS	2
ESMERALDAS		ESMERALDAS	2

Es una alternativa educativa que promueve conocimientos, habilidades y destrezas encaminadas al trabajo proactivo, cooperativo y solidario, aspectos básicos para un exitoso desenvolvimiento durante sus estudios superiores, en lo laboral y en su diario vivir. Los contenidos curriculares del BI son aceptados internacionalmente; los estudiantes que cursan el Programa del Diploma del Bachillerato Internacional a más de tener la posibilidad de ser evaluados bajo estándares internacionales y obtener el

Diploma o Certificación del Bachillerato Internacional, a nivel nacional también obtienen el título de Bachiller en Ciencias, pues la malla BI es inserta en la malla nacional BI.

### BACHILLERATO INTERNACIONAL (BI)

BACHILLERATO INTERNACIONAL							
Nro .	DISTRITO	NOMBRE DEL DISTRITO	NOMBRE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ESTUDIANTES BENEFICIADOS HASTA ENE/2021	DOCENTES CAPACITADOS	DIRECTIVOS CAPACITADOS	DIPLOMAS OBTENIDOS
8	08D01	ESMERALDAS	SAGRADO CORAZÓN	205	14	6	53
9			5 DE AGOSTO	71	17	8	0
<b>TOTAL DISTRITO 08D01</b>				<b>276</b>	<b>31</b>	<b>14</b>	<b>53</b>

## BACHILLERATO TÉCNICO

El Bachillerato Técnico es una opción válida para aquellos estudiantes que desean o necesitan incorporarse tempranamente al mundo laboral; sin embargo, los egresados de este bachillerato también están preparados para seguir estudios de nivel superior.

**No. BENEFICIARIO:** Se atiende a 26 Instituciones Educativas, 4560 Estudiantes 7 docentes Técnicos de Apoyo.

DISTRITO	NOMBRE - DISTRITO	NRO. DE INSTITUCIONES	TOTAL ESTUDIANTES
08D01	ESMERALDAS	26	4560
Total General		26	4560

## BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO (BTP)

El BTP es una nueva oferta formativa que se caracteriza por: Es un bachillerato complementario al BT; es de carácter optativo; tiene 1 año de duración adicional; desarrolla en los estudiantes capacidades y competencias específicas, adicionales a las del BT; la vigencia de las figuras profesionales del BTP es temporal y depende de la demanda que exista en el campo laboral; la oferta de figuras profesionales está vinculada a sub-sectores específicos de la economía, localizados en territorios con potencial desarrollo (proyectos estratégicos).

**No. BENEFICIARIO:** implementado en 5 Instituciones Educativas en el Distrito 08D01- ESMERALDAS, atendiendo a un total de 105 estudiantes.

NOMBRE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ÁREA TÉCNICA	FIGURA PROFESIONAL	Nro: DE ESTUDIANTES POR FIGURA PROFESIONAL(1 RO, 2DO Y 3RO BACHILLERATO)		TOTAL	Nro. DE DOCENTES DE LAS ESPECIALIDADES
			HOMBRES	MUJERES		
UNIDAD EDUCATIVA LUIS TELLO	INDUSTRIAL	SEGURIDAD INDUSTRIAL	17	8	25	3
UNIDAD EDUCATIVA DR. LUIS PRADO VITERI	INDUSTRIAL	ENSAMBLAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS	25	3	28	2
UNIDAD EDUCATIVA TABIAZO	SERVICIOS	COCINA TRADICIONAL	5	15	20	4
COLEGIO DE BACHILLERATO TACHINA	AGROPECUARIA	CONSERVERÍA	5	8	13	5
UNIDAD EDUCATIVA ROBERTO LUIS CERVANTES	SERVICIOS	GESTOR ESPECIALISTA EN VENTAS	6	13	19	4



<b>TOTAL..</b>		58	47	105	18
----------------	--	----	----	-----	----

**Beneficiarios:** estudiantes con título de bachiller según la especialidad escogida.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SOSTENIMIENTO	ESTUDIANTES
34	FISCAL	3001
7	FISCOMISIONAL	1487
8	PARTICULAR	268
<b>49</b>	<b>TOTALES</b>	<b>4756</b>

#### EXONERADOS PROYECTOS DE GRADOS

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	EXONERADOS	ESTUDIANTES
FISCAL	97	3001
FISCOMISIONAL	268	1487
PARTICULAR	40	268
<b>TOTALES</b>	<b>268</b>	<b>4756</b>

#### PROGRAMA PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA CAMPAÑA TODOS ABC MONS. LEONIDAS PROAÑO

**PROCESOS A CARGO:** Alfabetización, Educación Básica, Educación Básica Superior Intensiva, Educación Básica Superior a Distancia, Bachillerato Intensivo, Bachillerato a Distancia

#### ALFABETIZACIÓN

Dirigida a personas mayores de 15 años, que por razones económicas, geográficas o sociales se encuentran en condiciones de analfabetismo.

DISTRITO	IE- ALFABETIZACIÓN	BENEFICIARIOS
08D01	0	0

#### BÁSICA MEDIA (POST-ALFABETIZACIÓN)

Dirigida a personas de 15 años en adelante, que por diversas situaciones no culminaron su Educación Básica Media.

DISTRITO	NO. IE- POST- ALFABETIZACIÓN	BENEFICIARIOS
08D01	1	39

#### BÁSICA SUPERIOR

Dirigida a jóvenes y adultos de 15 años y más que no han concluido su educación básica y han permanecido fuera del sistema educativo 3 años o más, esta población puede finalizar su educación básica en 11 meses.

DISTRITO	NO. IE- BASICA SUPERIOR	BENEFICIARIOS
08D01	1	228

**BACHILLERATO INTENSIVO**

Dirigido a personas de 18 años y más que no tienen el título de bachiller, y han permanecido fuera del sistema educativo 3 años o más.

DISTRITO	NO. IE- BACH. INTENSIVO	BENEFICIARIOS
08D01	3	921

**BACHILLERATO VIRTUAL INTENSIVO**

Dirigido a personas de 18 años y más que no tienen el título de bachiller, y han permanecido fuera del sistema educativo 3 años o más.

DISTRITO	NO. IE- BACH. VIRTUAL INTENSIVO	BENEFICIARIOS
08D01	0	0

ESTUDIANTES INSTITUCIONES PCEI								
DISTRITO	NOMBRE - DISTRITO	ALFABETIZACIÓN	BÁSICA MEDIA	BÁSICA SUPERIOR	BACHILLERATO	EGB Y BGU VIRTUAL	TOTAL	SEDES
08D01	ESMERALDAS	25	133	285	1257	3	1545	5

**INFORMACION TODOS ABC**

ESTUDIANTES PROGRAMA TODOS ABC - INSCRITOS OCTUBRE 2020 FASE VII - CONTINUIDAD								
DISTRITO	NOMBRE - DISTRITO	ALFABETIZACIÓN	BÁSICA MEDIA	BÁSICA SUPERIOR INTENSIVA	BACHILLERATO INTENSIVO	EGB Y BGU VIRTUAL	TOTAL	SEDES
08D01	ESMERALDAS	0	39	228	921	0	1186	5

**Actividades sobresalientes**

- El 30 de julio de 2020 se graduaron 335 estudiantes del Tercer Curso de Bachillerato de la Campaña Todos ABC Período 2019-2020, de manera virtual.
- El 17 de noviembre vía Microsoft Teams, se realizó el Evento Simbólico Virtual Zonal de Inauguración del Período Educativo 2020 – 2022 de la Campaña
- "Todos ABC" Fase VII con el siguiente Portafolio de Servicios Educativos Básica Media, Básica Superior Intensiva y Bachillerato Intensivo.
- Se dotó de 228 textos escolares a los estudiantes de la Ofertas Educativas de Básica Superior Intensiva y Bachillerato Fases VI y VII
- Cumpliendo con lo determinado en el Reglamento General a La LOEI, Capítulo VII.- De la Autorización de Creación y Funcionamiento de las Instituciones Educativas, Art. 104.- Ampliación de Servicio Educativo, en el ámbito de la competencia de la Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva, se ha emitido los Criterios Técnicos, previos a la Ampliación de las Ofertas Educativas Extraordinarias en las instituciones educativas determinadas para el

efecto desde la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva a través del Proyecto EBJA, en concordancia con el Art. 92 del citado reglamento.

### Auditoría Regular General (ARG) a instituciones educativas

LA Dirección Distrital 08D01-Esmeraldas – Educación a través del responsable de Auditorías en las instituciones educativas, se realizó el proceso de auditoría, con la finalidad de tener un diagnóstico del cumplimiento de los estándares de calidad, En el año Lectivo 2020-2021 por disposición de Coordinación Zonal, indicó que se dé seguimiento a las Institución Educativas que se encontraba en un estado situacional rojo; la Unidad Educativa Fiscal “Fausto Molina fue la que se encontró en rojo con un porcentaje, de 29,95%, la misma que de las observaciones y recomendaciones impartidas por el Equipo de Auditores han cumplido con: los Retos Urgentes en un 99,99% y de los retos de los Estándares de Calidad Educativa que se en cuentan en rojo y amarillo en un 65%,

Mes	Instituciones Auditadas	Beneficiarios		Estado Situacional Promedio
		Docentes	Estudiantes	
Enero	U.E. FAUSTO MOLINA	61	1617	65%
<b>TOTAL</b>				<b>65%</b>

PROCESO DE AUDITORÍA EDUCATIVA DE LA ZONA 1	
MES	IE AUDITADAS
Octubre	1
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>

### Programa de Participación Estudiantil (PPE)

La Dirección Distrital 08D01-Esmeraldas – Educación a través del responsable del Programa de Participación Estudiantil (PPE) realizó el proceso, con los estudiantes de Bachillerato Técnico y Bachillerato en Ciencias, finalidad de cumplir el decreto ejecutivo No 1027 del 24 de Abril del 2020 se expidió reformas al Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, determinando en el artículo 198 que la calificación del programa de participación estudiantil equivale al 10% para obtener el título de bachiller. Establecer lineamientos para garantizar el cumplimiento de las horas del Programa de Participación Estudiantil (PPE) en el régimen Costa - Galápagos 2020-2021, por parte del estudiando de primero y segundo año de bachillerato, por la emergencia sanitaria covid-19. Construcción de proyecto de Vida y de Vinculación con la comunidad.

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL 2020					
No	No DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	No DE COORDINADORES	CAMPOS DE ACCIÓN ACTIVADOS EN BACHILLERATO TÉCNICO	ACTIVIDADES DEL PROCESO CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE VIDA DE BACHILLERATO EN CIENCIAS	ACTIVIDADES REALIZADAS Y CUMPLIDAS EN EL PPE
1	44  INSTITUCIONES DE PARTICIPANTES, FISCALES, FISCOMISIONALES Y PARTICULARES.	44  COORDINADORES	CAMPO DE ACCIÓN DE CONVIVENCIA  CAMPO DE ACCIÓN DE VIDA SALUDABLE  CAMPO DE ACCIÓN DE ARTE Y CULTURA  CAMPO DE ACCIÓN DE GENERACIÓN DE HABILIDADES	EJE DE TRABAJO AUTOCONOCIMIENTO  EJE DE TRABAJO INFORMACIÓN  EJE DE TRABAJO TOMA DE DECISIONES	VIDEO CONFERENCIAS A LOS COORDINADORES DE LAS I.E.. SOCIALIZACIÓN A TRAVÉS DE VIDEO CONFERENCIAS A LAS I.E. Y LOS PADRES DE FAMILIA INSCRIPCIONES CONVALIDACIONES PLANIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ENTREGA DE GUÍAS DEL PPE (BACHILLERATO TÉCNICO Y BACHILLERATO EN CIENCIAS A LOS ESTUDIANTES QUE NO TIENEN CONECTIVIDAD)
			CAMPO DE ACCIÓN DE AMBIENTE  CAMPO DE ACCIÓN DE INNOVACIÓN Y/O EMPRENDIMIENTO	EJECUCIÓN DE 20 ACTIVIDADES	CAPACITACIONES VIRTUALES A COORDINADORES DEL PPE Y A LOS DOCENTES TÉCNICOS DE APOYO DEL BACHILLERATO TÉCNICO  SOCIALIZACION CAMPAÑA YAPANA 44 INSTITUCIONES DE BACHILLERATO TÉCNICO Y CIENCIAS  REVISIÓN DE LOS PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD, DEL BANCHILLERATO TÉCNICO Y BACHILLERATO EN CIENCIAS  ENTREGA DE CALIFICACIONES Y RUBRICA

## Proyectos Escolares

La Dirección Distrital 08D01-Esmeraldas – Educación a través del responsable de Proyectos Escolares realizó el proceso, con los estudiantes de EGB, Preparatoria,

Elemental, Media y Superior de las 146 Instituciones Educativas, En el marco del Plan Educativo Aprendemos Juntos en Casa, se elaboró recursos de apoyo para el espacio curricular Proyectos Escolares, siguiendo la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos Se enviaron un total de cuatro (4) planificaciones para desarrollarlas en los dos quimestres del año lectivo 2020-2021.

En miras de precautelar la seguridad de los estudiantes y mantener las medidas establecidas para sobrellevar esta crisis, es pertinente suspender los procesos para para la ejecución de las Ferias Nacionales de Proyectos Escolares.

PROCESO DE PROYECTOS ESCOLARES		
INSTITUCIONES EDUCATIVA	ACTIVIDADES REALIZADAS	ACTIVIDADES POR REALIZAR
146	CAPACITACIÓN A TRAVÉS DE VIDEO CONFERENCIA A LOS COORDINADORES DE PROYECTOS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS LOS 14 CIRCUITOS	ENTREGA DE LAS PLANIFICACIONES DE LOS PROYECTOS ESCOLARES Y LOS PROYECTOS CON EL PRODUCTO FINAL.
	SOCIALIZACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS A LOS FACILITADORES DE LA I.E.	
	REVISIÓN DE LOS TEMAS DE LOS PROYECTOS ESCOLARES POR CIRCUITO	
	IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN	
	TALLER DE FORTALECIMIENTO A TRAVÉS DE VIDEO CONFERENCIA DE LOS PROYECTOS ESCOLARES POR PARTE DE FUNCIONARIO DE PLANTA CENTRAL.	

## Bibliotecas

La Dirección Distrital 08D01-Esmeraldas – Educación a través del responsable de Bibliotecas realizó el proceso, con cinco Instituciones Educativas que se encuentran en la red de bibliotecas escolares, la Dirección Nacional de Mejoramiento Pedagógico establece: Proponer y poner a consideración del (la) Subsecretario(a) para la Innovación Educativa y el Buen Vivir políticas para el fortalecimiento y la gestión de las

bibliotecas escolares, para poder garantizar un óptimo desempeño en las funciones del personal encargado de las bibliotecas escolares dentro de las instituciones educativas y establecer acciones en conjunto que permitan a los bibliotecarios participar activamente durante el proceso de enseñanza - aprendizaje en el marco del plan Aprendamos Juntos en casa.

## Concursos

La Subsecretaría para la Innovación Educativa y el Buen Vivir a través de la Dirección Nacional de Mejoramiento Pedagógico del Ministerio de Educación, en el marco de sus competencias, tiene el agrado de invitar a participar a todas las Instituciones Educativas en diferentes concursos, el objetivo esencial sea el de fomentar el hábito de la lectura mediante la realización de actividades e investigación que promuevan el conocimiento, la creatividad y la recreación ; para contribuir con el desarrollo del pensamiento crítico de las niñas, Nanos y jóvenes.

BIBLIOTECAS	
INSTITUCIONES EDUCATIVA	ACTIVIDADES REALIZADAS
146	CONCURSOS DE COMIC AVENTURAS DE LA CUARENTENA, LECTURA , CONCURSO CRECER CON HONESTIDAD, CONCURSO ÉTICA DE VALORES, CONCURSO RELATO DE CUENTOS CORTOS, FIESTA DE LECTURA DE MANERA VIRTUAL

**Articulación de actividades de asesores y auditores educativos, para el seguimiento a la implementación del plan educativo “Aprendemos Juntos en Casa”**

En el marco de la emergencia sanitaria y con la finalidad de garantizar la implementación del Plan Educativo del Ministerio de Educación en el Sistema Educativo Nacional, se realizó el acompañamiento por parte de asesores y auditores educativos hacia los principales actores de la comunidad educativa.

DISTRITO	NRO. DE INSTITUCIONES
08D01	86
<b>TOTAL</b>	<b>86</b>

**ASESORAMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ZONA RURAL CON LOS MENTORES**

Las instituciones educativas que están ubicadas en la zona rural que pertenecen a la Dirección Distrital 08D01 Esmeraldas-Educación, durante el año 2020, han recibido asesoramiento y seguimiento en la sistematización de las fichas pedagógicas para que los estudiantes de la zona rural ejecuten sus tareas en acompañamiento de los padres de familia

MENTOR	UNIDOCENTES	BIDOCENTES	PLURIDOCE NTES	DOCENTES
LCDO. LUIS CHACÓN	19	5		29
LCDO. BETO	17	5	2	28
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>57</b>

**9. DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN**

**Proceso de Matrícula y Asignación de Estudiantes en Sistema Fiscal**

En coordinación con las Direcciones Distritales y las instituciones educativas se procedió al registro de matrículas de los estudiantes en el aplicativo informático, proceso que ha permitido garantizar la regularización, actualización de la información, creación de paralelos, traslados, cambios de jornadas y cambios de nivel.

**Beneficiarios:** 43.320 estudiantes asignados a paralelo y distribuidos en el nivel y jornada respectiva, dentro de las instituciones educativas fiscales.

RÉGIMEN SIERRA 2019_2020		RÉGIMEN COSTA 2019_2020	
DISTRITO	NRO. DE ESTUDIANTES	DISTRITO	NRO. DE ESTUDIANTES
04D01	17.922	08D01	43.320
21D03	5.906	<b>TOTAL</b>	<b>67.148</b>

**Proceso de registro de títulos de hace 25 años atrás**

Este trámite permite a los/as ciudadanos/as, solicitar el registro de sus títulos nacionales otorgados en las Instituciones educativas.

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: 593-2-396-1300

www.educacion.gob.ec



PROCESO	SOLICITADOS	CUMPLIDOS
REGISTRO DE TÍTULOS DE 25 AÑOS	102	102
REGISTRO/CAMBIO DE ESPECIALIDADES, APELLOS,	10	10
RESOLUCIONES PARA CÓDIGO DE REFRENDACIÓN	25	25

### RATIFICACIÓN DE CONSEJO EJECUTIVO

Amparado en ACUERDO No. 382-11 en el Art. 14.- Consejo Ejecutivo.- Es la instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento. Durante este año 2020 se ha ratificado los Consejos Ejecutivos de acuerdo el siguiente detalle:

**RATIFICACIONES DE CONSEJO EJECUTIVO DE  
INSTITUCIONES.**

**28**

### PROCESO DE IMPRESIÓN DE FICHAS PEDAGÓGICAS

Con la finalidad de mantener la continuidad de los procesos formativos de los estudiantes, orientando la labor de los miembros de la comunidad educativa, en las diferentes ofertas, modalidades y servicios, de forma que permita la contención emocional, el desarrollo de los aprendizajes y la atención a las diversidades en el contexto de emergencia sanitaria provocada por COVID-19.

El Ministerio de Educación ha elaborado fichas pedagógicas de planificación interdisciplinaria y por subnivel, así como recomendaciones para que los y las docentes del país puedan orientar su labor educativa adaptándola a su realidad, considerando las características, necesidades e intereses de sus estudiantes

Para que accedan a la educación los estudiantes que no tienen conectividad el Ministerio de Educación emitió de fichas pedagógicas a través de Coordinación Zonal Educación Zona 1 y la Dirección Distrital 08D01Esmeraldas-Educación, para entregar a los directivos y ellos a su vez a la población estudiantil.

La Dirección Distrital 08D01 Esmeraldas Educación recopiló los datos de los estudiantes que no tienen conectividad y entregó las fichas pedagógicas a la población que no tienen conectividad con el siguiente detalle:

## PRIMER QUIMESTRE

DISTRITO	AÑO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
08D01	Inicial	1152
	Preparatoria	1502
	2° Básica General	1693
	3° Básica General	1816
	4° Básica General	1732
	5° Básica General	1915
	6° Básica General	1873
	7° Básica General	1863
	8° Básica General	1935
	9° Básica General	1954
	10° Básica General	1709
	1° Bachillerato	1598
	2° Bachillerato	1358
	3° Bachillerato	1133
<b>TOTAL</b>		<b>22492</b>

## SEGUNDO QUIMESTRE

DISTRITO	AÑO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
08D01	Inicial	1152
	Preparatoria	1502
	2° Básica General	1693
	3° Básica General	1816
	4° Básica General	1732
	5° Básica General	1915
	6° Básica General	1873
	7° Básica General	1863
	8° Básica General	1935
	9° Básica General	1954
	10° Básica General	1709
	1° Bachillerato	1598
	2° Bachillerato	1358
	3° Bachillerato	1133
<b>TOTAL</b>		<b>23233</b>

Fichas Pedagógicas	Total
Semanales	10
Proyectos	5

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIADAS CON IMPRESIÓN Y ENTREGA DE FICHAS**

INSTITUCIONES	TOTAL
URBANAS	58
RURAL	60
<b>TOTAL</b>	<b>118</b>

**PROCESOS ADJETIVOS****10.- DIRECCIÓN ZONAL DE PLANIFICACIÓN**

La Dirección de Planificación instancia responsable del desarrollo e implementación de los instrumentos de planificación meso y micro que direccionan los niveles de gestión de los procesos integrales de planificación estratégica, operativa y de organización de

la oferta educativa alineados a los objetivos nacionales, genera espacios de coordinación para de manera articulada dirigir la gestión institucional.

Mediante las actividades ejecutadas por las direcciones nacionales que la conforman, se destaca que para la consolidación de los servicios educativos, y que éstos sean de calidad con equidad y pertinencia, se brinda la asistencia técnica respectiva con la entrega de directrices y lineamientos técnicos que articulen los procesos de análisis y generación de información, planificación estratégica y operativa, organización del reordenamiento de la oferta educativa en territorio, así como el control, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.

**AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE OFERTA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

DISTRITO	AMIE	INSTITUCIÓN	TIPO DE RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN
08D01	08H00412	UNIDAD EDUCATIVA WALTER QUIÑONEZ SEVILLA	AMPLIACIÓN DE OFERTA	MINEDUC-CZ1-2020-00004-R
08D01	08H00403	UNIDAD EDUCATIVA DE EDUCACION ESPECIAL JUAN PABLO II	AMPLIACIÓN DE OFERTA	MINEDUC-CZ1-2020-00025-R
08D01	08H00300	UNIDAD EDUCATIVA SAN MATEO	AMPLIACIÓN DE OFERTA	MINEDUC-CZ1-2020-00072-R
08D01	08H00371	UNIDAD EDUCATIVA LUIS TELLO	AMPLIACIÓN DE OFERTA	MINEDUC-CZ1-2020-00310-R
08D01	08H00412	UNIDAD EDUCATIVA WALTER QUIÑONEZ SEVILLA	AMPLIACIÓN DE OFERTA	MINEDUC-CZ1-2020-00377-R

**AUTORIZACIÓN DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

DISTRITO	AMIE	NOMBRE DE LA I.E	RESOLUCIÓN	REGIMEN	TIPO DE SOTENIMIENTO
08D01	08H00412	UNIDAD EDUCATIVA WALTER QUIÑONEZ SEVILLA	MINEDUC-CZ1-2020-00377-R	COSTA	FISCAL

**CIERRE DE FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

Se cerraron 3 instituciones educativas y una pendiente.

DISTRITO	AMIE	NOMBRE DE LA I.E	RESOLUCIÓN	REGIMEN	TIPO DE SOTENIMIENTO	MOTIVO
08D01	08H00233	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA PRESIDENTE URBINA	MINEDUC-CZ1-2020-00327-R	COSTA	FISCAL	BAJA POBLACIÓN
08D01	08H00246	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA EDUARDO SOTOMAYOR	MINEDUC-CZ1-2020-00327-R	COSTA	FISCAL	BAJA POBLACIÓN
08D01	08H02261	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL PARTICULAR VIRGEN DE AMORES	MINEDUC-CZ1-2020-00410-R	COSTA	PARTICULAR	CIERRE VOLUNTARIO

Los procesos de reapertura de las siguientes Escuelas se encuentran al momento suspendidos por motivos de la pandemia, se espera el pronunciamiento de Coordinación Zonal 1 para la continuidad de estos procesos.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AMIE	PARROQUIA
ESCUELA CENTRO AGRICOLA CANTONAL	08H00307	SAN MATEO
EGB NELLY CANOLA QUINONEZ	08H00298	SAN MATEO
EGB RAMON CHIRIBOGA	08H00236	CHINCA
EGB MAGDALENA DAVALOS	08H00248	CHINCA

NOMBRE	JORNADA	ESPECIALIDAD	JUSTIFICACION
UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL DON BOSCO	MATUTINA	CREAR PARALELOS EN GRADOS Y CURSOS	INCREMENTO LA DEMANDA
UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL SAGRADO CORAZÓN	MATUTINA	CREAR PARALELOS EN GRADOS Y CURSOS	INCREMENTO LA DEMANDA
UNIDAD EDUCATIVA SAN DANIEL COMBONI	MATUTINA	CREAR PARALELOS EN GRADOS Y CURSOS	INCREMENTO DE NUMERO DE ESTUDIANTES
UNIDAD EDUCATIVA WALTER QUIÑONEZ SEVILLA	MATUTINA	CREAR PARALELOS EN GRADOS Y CURSOS	INCREMENTO DE NUMERO DE ESTUDIANTES

ESCUELA EDUCACION BASICA MANUEL LOOR VILLAQUIRAN	MATUTINA	CREAR PARALELOS EN GRADOS Y CURSOS	ELIMINADOS DEL SISTEMA
UNIDAD EDUCATIVA LEÓN FEBRES CORDERO	MATUTINA	SOLICITA AMPLIACIÓN Y CREACIÓN DE PARALELOS	INCREMENTO LA DEMANDA
UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR ADVENTISTA MIGUEL DE UNAMUNO	VESPERTINA	SOLICITA CREACIÓN DE CURSO	CAMBIO DE RESOLUCIÓN
UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR CRISTIANA DEL SALVADOR	MATUTINA	SOLICITA AMPLIACIÓN Y CREACIÓN DE PARALELOS	AUNMENTO DE DEMANDA
UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL NUEVO ECUADOR	VESPERTINA	SOLICITA AMPLIACIÓN Y CREACIÓN DE PARALELOS	AUNMENTO DE DEMANDA
COLEGIO DE BACHILLERATO ESMERALDAS	NOCTURNA	CREAR 7 PARALELOS EN GRADOS Y CURSOS	ELIMINADOS DEL SISTEMA

**AVALES.-** El Ministerio de Educación emitió lineamientos para que la comunidad educativa pueda continuar con los procesos educativos de manera no presencial, como el programa “Aprendemos Juntos en Casa”; para lo cual se ejecutaron diferentes estrategias como la implementación del portal digital del “PLAN EDUCATIVO COVID – 19” para cada nivel y subnivel, con guías y actividades pedagógicas en casa organizadas por semana, textos escolares digitalizados;

lineamientos y protocolos para estudiantes, familias y docentes ante la emergencia sanitaria.

La reproducción e impresión de las guías o fichas pedagógicas permitirá a la población estudiantil del sector rural y urbano marginal de la Dirección Distrital 08D01 Esmervaldas-

Educación que no dispone de conectividad e internet continuar con las actividades pedagógicas establecidas en el Plan Educativo Aprendamos Juntos en Casa.

### RESUMEN DE AVALES SOLICITADOS Y APROBADOS AÑO 2020

DETALLE	SOLICITUD DE AVAL	AUTORIZACIÓN DE AVAL	RECURSOS ASIGNADOS
CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESION DE GUIAS PEDAGOGICAS PARA SER ENTREGADAS A LOS ESTUDIANTES QUE NO CUENTA CON ACCESO A CONECTIVIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PERTENECEN A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 08D01 ESMERALDAS- EDUCACIÓN.	1	1	181.564.99
<b>Total General</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>181.564.99</b>

### DETALLE DE AVALES AÑO 2020 AVALES SOLICITADOS Y APROBADOS

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CZ1			
DISTRITO	SOLICITUD DE AVAL	AUTORIZACIÓN DE AVAL	RECURSOS ASIGNADOS
08D01	1	1	181.564.99
Total general	1	1	181.564.99



<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE GUÍAS PEDAGÓGICAS PARA SER ENTREGADAS A LOS ESTUDIANTES QUE NO CUENTA CON ACCESO A CONECTIVIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PERTENECEN A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 08D01 ESMERALDAS-EDUCACIÓN</b>			
DISTRITO	SOLICITUD DE AVAL	AUTORIZACIÓN DE AVAL	RECURSOS EJECUTADOS
08D01	1	1	57.264.46
Total general	1	1	57.264.46
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO DE GUÍAS PEDAGÓGICAS QUE SERÁN DISTRIBUIDAS A LOS ESTUDIANTES DE RÉGIMEN COSTA Y SIERRA QUE NO TIENEN ACCESO A INTERNET</b>			
DISTRITO	SOLICITUD DE AVAL	AUTORIZACIÓN DE AVAL	RECURSOS ASIGNADOS
08D01	1	1	57.264,46
Total general	1	1	57.264.46

#### **MATRIZ SEGUIMIENTO PLAN ANUAL OPERATIVO (POA) Y PAN ANUAL DE INVERSION (PAI)**

Es un instrumento de gestión que permite realizar el seguimiento consecutivo de cumplimiento de objetivos, políticas, metas, indicadores operativos, acciones, tareas, en función de actividades y proyectos establecidas durante el ejercicio económico; este instrumentos permite implementar correctivos durante el proceso.

#### **RESUMEN SEGUIMIENTO POA-PAI-2020**

DISTRITO	POA	PAI
08D01	12	12
Total general	12	12

#### **REPROGRAMACIONES. –**

Los informes de reprogramación realizados fueron en base a las solicitudes planteadas a través de QUIPUX por la unidad requirente en base a los siguientes memorando.

No.	MEMORANDO	VALOR REPROGRAMADO	ESTADO
1	Memorando No. MINEDUC-CZ1-08D01-DDP-2020-0071-M	32,075,46	APROBADO
2	Memorando No. MINEDUC-CZ1-08D01-DDP-2020-0072-M	80,869,02	APROBADO
3	Memorando No. MINEDUC-CZ1-08D01-DDP-2020-0079-M	7,099,68	APROBADO
4	Memorando No. MINEDUC-CZ1-08D01-DDP-2020-0082-M	5,767,46	APROBADO
5	Memorando No. MINEDUC-CZ1-08D01-DDP-2020-0086-M	22,364,70	APROBADO
6	Memorando No. MINEDUC-CZ1-08D01-DDP-2020-0091-M	24,800,00	APROBADO
7	Memorando No. MINEDUC-CZ1-08D01-DDP-2020-00115-M	7,200,00	APROBADO
8	Memorando No. MINEDUC-CZ1-08D01-DDP-2020-00118-M	13,000,00	RECHAZADO
9	Memorando No. MINEDUC-CZ1-08D01-DDP-2020-00123-M	13,000,00	RECHAZADO

La reprogramación no implica nuevos recursos, es un movimiento de fondos dentro del mismo programa, organismo, proyectos, actividades y fuente de adquisición a valores modificados de acuerdo a la necesidad que se presente a fin de utilizar los recursos presupuestados disponibles de manera prioritaria para fines distintos a lo que fueron aprobados.

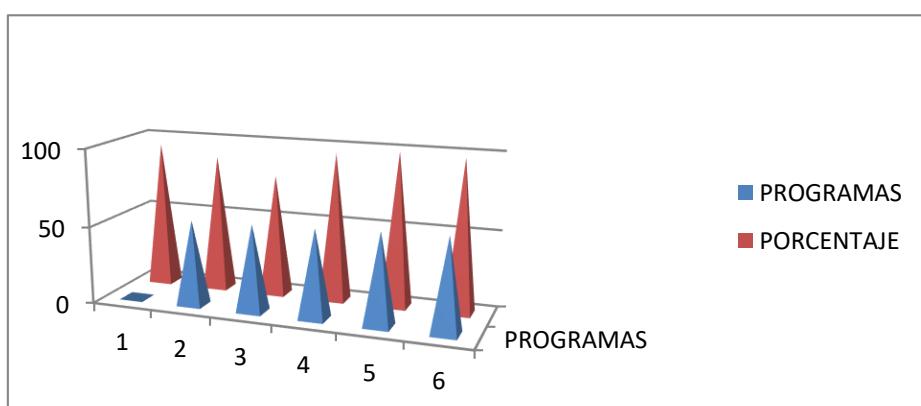
MES	REPROGRAMACIONES
AGOSTO	2
SEPTIEMBRE	2
OCTUBRE	2
NOVIEMBRE	2
DICIEMBRE	1
Total General	9

#### PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DESDE ENERO A DICIEMBRE DEL 2020

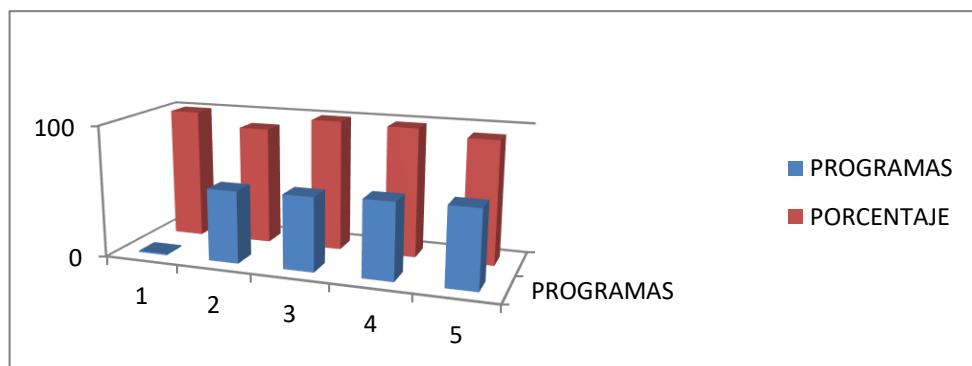
Nº	PROCESO	PROGRAMA 1	PROGRAMA 55	PROGRAMA 56	PROGRAMA 57	PROGRAMA 58	PROGRAMA 59	PROGRAMA 60	PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO DE METAS
1	POA	238,786.88	27,077.22	113,637.96	444,334.78		45,639.22	7,057.46	92.41%
2	PAI	5,703,115.49	39,441.47	3,007,670.06		593,160.19	268,472.76		96.39%

Información obtenida del Reporte Financiero de Ejecución de Gastos del MEF- ESIGEF

#### EJECUCIÓN DE POA 2020



## EJECUCIÓN DE PAI 2020



## REUBICACIONES DOCENTES POR EXCESO.

La División de Planificación atiende a todos los niveles de Inicial, Básica y Bachillerato, y todos los establecimientos educativos de educación Regular Ordinaria, PCEI, y Especializada de Sostenimiento Fiscal del Distrito 08D01 Esmeraldas, con la finalidad de determinar las necesidades docentes en los diferentes instituciones educativas fiscales especificando niveles, perfiles profesionales, tomando en consideración ampliación de ofertas educativas, renuncias, jubilación, fallecimientos de docentes; además del personal docentes que padecen de enfermedades catastróficas, degenerativas e invalidez; la misma que tiene la responsabilidad legal de reubicar a docentes declarados en exceso a Instituciones Educativas en donde exista la necesidad, según detalla la siguiente matriz:

Para la asignación del personal docente y directivo, acorde a los requerimientos del territorio, a partir del 2012 se pasa de un procedimiento tecnocrático a la aplicación de una hoja de cálculo amigable de fácil ejecución, denominado Plantilla Óptima, que utiliza la información generada por las instancias desconcentradas del sistema educativo.

Para viabilizar la optimización y racionalización del número de docentes y directivos necesarios para el funcionamiento de las instituciones educativas es importante, tener como base el reordenamiento de la oferta educativa, se genera el proceso de Plantilla Óptima, cuyo diseño e implementación se ampara en la base legal emitida por el Ministerio de Educación relacionada con el referente curricular de los niveles de educación inicial, educación general básica y bachillerato y más disposiciones técnicas que establecen condiciones y requerimientos técnicos que inciden o afecten a los criterios y variables que intervienen en el cálculo de la plantilla

El diseño de la plantilla óptima responde a la premisa de: Dotación de personal suficiente y adecuado para apoyar y fortalecer el desarrollo de la gestión institucional y el proceso de enseñanza aprendizaje, tomando en cuenta los requerimientos del currículo oficial, registrados en las mallas curriculares, por nivel y subnivel educativo.

Por lo expuesto una vez que se ha realizado el cálculo de la planta docente óptima en la instituciones educativas y la actividad donde se evidencia el número de docentes y directivos que debe tener la institución, se debe establecer la comparación del numero

establecido por el cálculo y el número de docentes existente en la institución, para tomar las siguientes decisiones:

- Es decir, si el número de docentes calculado concuerda con el número de docentes existentes en la institución, quiere decir que la institución tiene el número de docentes y directivos necesarios para desarrollar el hecho educativo.
- Si una vez calculada la planta docente óptima el número de docentes calculado es mayor que el número de docentes que existen en la institución se observa que existen excesos docentes, lo mismo que son reubicados en instituciones educativas donde existen necesidades.
- Además se debe destacar que se ha realizado el análisis que existen 206 con corte a septiembre del 2020 necesidades docentes en la Dirección Distrital 08D01 Esmeraldas – Educación para lograr cubrir la planta docente en cada institución educativa.

DISTRITO	MEMO/RESOLUCION	FECHA	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	EDUCA EMPLEO	DOCENTES A CONTRATO	QSM 6	TOTAL
08D01	INFORME DDP-08D01 – 20-0034	22-06-2020	1	1	3	1	6
<b>TOTAL</b>			1	1	3	1	6

Nº	CODIGO AMIE	INSTITUCION EDUCATIVA QUE sale	CODIGO AMIE	INSTITUCION EDUCATIVA QUE INGRESA	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº CEDULA	TITULO	ESPECIALIDAD	CARGO	ASIGNATURA	MODALIDAD DE TRABAJO
1	08H00161	ESCUELA HISPANO AMERICA	08H00024	ESCUELA RICARDO PAREDES ROMERO	ZAMBRANO MACIAS DOLORES BLANCA FLOR	1,706E+09	PROFESORA DE SEGUNDA ENSEÑANZA	ESPECIALIDAD LENGUA Y LITERATURA	DOCENTE	GRADO	NOMBRE MIENTO
2	08H00374	ESCUELA CAMILO BORJA	08H00359	U.E.ESPECIALIZADA "GUIOMAR VERA"	CASQUETE TAMAYO EROLITA JEXENIA	803134725	LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	MENCION EDUCACION BASICA	DOCENTE	GRADO	QSM6
3	08H00372	U.E.LEON DE FEBRES CORDERO	08H00401	ESCUELA CONSUELO BENAVIDES	DELGADO MURILLO DEDICA JAHAIRA	803016872	INGENIERA COMERCIAL	INGENIERA COMERCIAL	DOCENTE	MATEMATICAS	CONTRATO
4	08H00094	U.E.NELSON ORTIZ STEFANUTO	08H00306	ESCUELA VICENTE MATIAS ALVARADO GREFA	MURILLO AGUIRRE CARMEN ALEJANDRA	804073930	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	CONTABILIDAD	DOCENTE	GRADO	CONTRATO
5	08H00342	U.E. 5 DE AGOSTO	08H00147	U.E 21 SEPTIEMBRE	VALENCIA CORTEZ GINNIO FABRICIO	802787366	INGENIERO	INFORMATICA	DOCENTE	TIC-MATEMATICAS-BASICA SUPERIOR	CONTRATO
6	08H00141	ESC. JOSE MARIA VELASCO IBARRA	08H00147	U.E 21 SEPTIEMBRE	CHEME ANGULO LUCILA ADELAIDA	801316769	LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	EDUCACION INICIAL	DOCENTE	INICIAL	EDUCA EMPLEO

## 11. UNIDAD DISTRITAL DE ASESORIA JURIDICA

*En atención al informe solicitado para la realización de rendición de cuentas y de acuerdo a los parámetros señalados ponemos en su conocimiento las acciones realizadas.*

Que en el año 2020 se han resuelto un total de nueve (4) recursos de apelación emitidos por el departamento jurídico del Distrito 08D01 Esmeraldas- Educación, por causas como acción de protección y sumarios administrativos.

DISTRITO	DENUNCIA EN FISCALÍA EN CONTRA DEL DISTRITO
08D01	1

Se ha resuelto un (1) Sumario Administrativo tramitados por las Juntas Distritales de Resolución de Conflictos del Distrito 08D01 Esmeraldas-Educación por abandono del puesto de trabajo por parte de un ex docente.

DISTRITO	SUMARIOS
08D01	1

En los asunto de carácter Judicial se presentaron en contra del Distrito 08D01 Esmeraldas - Educación 4 Acciones de Protección durante el año 2020 -2021

DISTRITO	ACCIÓN DE PROTECCIÓN
08D01	4

*Se presentó una denuncia en fiscalía por un presunto incumplimiento de decisión resaltar que se ha realizado un seguimiento a los procesos que se encuentran en curso de años anterior Consejo de la Judicatura como el Contencioso Administrativo.*

DISTRITO	RECURSOS DE APELACIÓN
08D01	4

En la Fiscalía Provincial de Esmeraldas se encuentran 10 denuncias presentadas por autoridades de la Unidades Educativas, de las cuales el Distrito fue autorizado para realizar el seguimiento procesal a cada una de esas causas, las misma que son en su totalidad por Robos ocasionados a la instituciones educativas pertenecientes al Distrito 08D01 Esmeraldas-Educación.

DISTRITO	DENUNCIAS PRESENTADAS EN FISCALÍA POR ROBO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
08D01	10

En cuanto a informes de creación de ofertas educativas se elaboraron 7 informe durante el año 2020-2021:

DISTRITO	INFORMES DE CREACIÓN DE OFERTAS EDUCATIVAS
08D01	7

Con respecto a contratos de compras públicas, se han realizado 16 (dieciséis), anotando que por asunto de pandemia se redujeron algunos que se venían realizando años anteriores.

DISTRITO	CONTRATOS DE COMPRAS PUBLICAS
08D01	10

En lo referente a los Convenios de Cooperación Interinstitucional, se realizó la firma de uno (1) para realizar prácticas estudiantiles.

DISTRITO	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL
08D01	1

Se realizaron durante el año 2020-2021, 27 informes de asesoría jurídica, informe realizados por diversos motivos,

DISTRITO	INFORMES DE ASESORIA JURÍDICA
08D01	27

Se elaboraron dentro del periodo 2020-2021, 20memorando de asesoría jurídica.

DISTRITO	MEMORANDOS DE ASESORÍA JURIDICA
08D01	20

Se emitieron durante el periodo 2020-2021 20 Oficios de Asesoría Jurídica.

DISTRITO	OFICIOS DE ASESORIA JURIDICA
08D01	20

Durante este mismo periodo y pese al estado de excepción que existió por el asunto de la pandemia en el Distrito 08D01 Esmeraldas-Educación se brindó asistencia personalizada a más de 120 personas.

DISTRITO	ASISTENCIA PERSONALIZADA A USUARIOS
08D01	120

En este departamento se elaboraron 15 criterios jurídicos, a solicitud de los diversos departamentos distritales.

DISTRITO	CRITERIOS JURIDICOS
08D01	15

## 12. UNIDAD DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

La Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Dirección Distrital 08D01 Esmeraldas Educación aplica e implementa las políticas, normas y procedimientos institucionales que efectivicen la gestión y administración de las tecnologías de la información y comunicaciones orientados a la optimización de recursos, sistematización y automatización de los procesos del nivel zonal.

### CONECTIVIDAD



ESTADO DE ENLACE:	ACTIVO
ZONA:	ZONA 1
PROYECTO DE CONECTIVIDAD	No. ENLACES
1713	1
ANEXO 008	8
MINEDUC 2019	44
MINEDUC 2020	20
WAN EDUCATIVA	1
WAN EDUCATIVA-DISTRITO	1
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>75</b>

DISTRITO	TOTALES ENLACES	INSTITUCIONES BENEFICIADAS
<b>DISTRITO 08D01</b>	<b>74</b>	<b>58</b>
<b>TOTALES ENLACES</b>		<b>DIRECCIÓN DISTRITAL</b>

Fuente: Reporte diciembre 2020 de la DNTIC

### GESTIÓN DE CONTROL ESCOLAR – CARMENTA

MESES	TICKET INCIDENTES SOLVENTADOS
ENERO	25
FEBRERO	10
JUNIO	50
AGOSTO	12
SEPTIEMBRE	9
OCTUBRE	21
NOVIEMBRE	17
DICIEMBRE	10
<b>TOTAL TICKET GENERADOS</b>	<b>153</b>

Fuente: Outlook 2020 de la DNTIC



**AVANCE DE INGRESO DISTRIBUTIVO DOCENTE COSTA PERIODO 2020-2021**

Distrito Educativo	Nro. Docentes asignado distributivo
08D01 Esmeraldas	1467

Fecha corte a enero 22/2021 GCE

**Docentes ingreso de notas régimen costa periodo 2019-2020**

Distritos	Quimestre 1	Quimestre 2
08D01	1460	1384

**Validación de Laboratorios para el programa Afírmate**

Distrito	Nro. Laboratorios validado	Nro. Estudiantes Beneficiarios
08D01	14	1910

**Validación de SEDES para proceso Clase Demostrativa QSM1 Bilingüe**

Distrito	Nro. Sedes validada	% cumplimiento instalación Sedes
08D01	1	100

**12.- DIVISIÓN DISTRITAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

De acuerdo al ESTATUTO ORGANICO POR PROCESOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION la Misión de la Unidad Distrital Administrativa es: Planificar, coordinar,

controlar, gestionar y proveer los bienes y servicios necesarios para que se cumplan los objetivos del distrito.

**UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA**

Administra y provee los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Programar, dirigir y controlar las actividades administrativas de la unidad distrital en coordinación con la División Zonal Administrativa conforme a las políticas emanadas por planta central

**UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS Y ADQUISICIONES**

La Dirección Distrital 08D01 Esmeraldas-Educación en el ámbito de sus competencia y en aplicación a la Normativa Legal Vigente ejecuta, supervisa y da seguimiento a los procesos de bienes, obras y servicios, aplicando los principios de eficiencia, economía, transparencia e imparcialidad dentro de un sistema de contratación pública dinámico,

simplificado y moderno de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

NRO.	CODIGO PROCESO	DESCRIPCIÓN	COSTO U.
1	<u>SIE-DD08D01E-03-2020</u>	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA ARMADA Y SUPERVISADA PARA LAS NUEVE UNIDADES EDUCATIVAS LIBERTAD DE TIMBRE, MARGARITA CORTES, 10 DE SEPTIEMBRE, MANUEL NIETO CADENA, NELSON ORTIZ STEFANUTO, DR. LUIS PRADO VITERI, LUIS TELLO RIPALDA, FAUSTO MOLINA Y RAMON BEDOYA NAVIA PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 08D01 ESMERALDAS-EDUCACION	47,939.04
2	<u>SIE-DD08D01E-04-2020</u>	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD, VIGILANCIA, ARMADA Y SUPERVISADA PARA LA EDIFICACIÓN, BIENES, MUEBLES Y ENSERES QUE SE ENCUENTRAN EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL 08D01 ESMERALDAS-EDUCACIÓN	22,721.76
3	<u>SIE-DD08D01E-5-2020</u>	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CON ESTIBADORES, PARA LA DISTRIBUCIÓN DE TEXTOS Y UNIFORMES ESCOLARES PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 08D01 ESMERALDAS-EDUCACIÓN.	20,000.00
4	<u>SIE-DD08D01E-07-2020</u>	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA ARMADA Y SUPERVISADA PARA LAS DOS UNIDADES EDUCATIVAS MILENIO CHINCA Y SIMON PLATA TORRES, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 08D01 ESMERALDAS-EDUCACION	29,807.04
5	<u>SIE-DD08D01E-08-2020</u>	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD, VIGILANCIA, ARMADA Y SUPERVISADA PARA LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION DISTRITAL 08D01 ESMERALDAS EDUCACION, INCLUIDO BIENES MUEBLES EN GENERAL	12,826.80
6	<u>SIE-DD08D01E-09-2020</u>	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA ARMADA Y SUPERVISADA PARA NUEVE INSTITUCIONES EDUCATIVAS (LIBERTAD DE TIMBRE, MARGARITA CORTES, 10 DE SEPTIEMBRE, MANUEL NIETO CADENA, NELSON ORTIZ STEFANUTO, DR. LUIS PRADO VITERI, LUIS TELLO RIPALDA, FAUSTO MOLINA Y RAMON BEDOYA NAVIA) PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 08D01 ESMERALDAS-EDUCACION	72,204.48
7	<u>SIE-DD08D01E-10-2020</u>	CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS (AIRE ACONDICIONADOS) QUE SE ENCUENTRAN EN CADA UNA DE LAS UNIDADES DISTRITALES UBICADOS DENTRO DE LA EDIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 08D01 ESMERALDAS-EDUCACIÓN	17,487.29
8	<u>SIE-DD08D01E-11-2020</u>	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE GUÍAS PEDAGÓGICAS PARA SER ENTREGADAS A LOS ESTUDIANTES QUE NO CUENTA CON ACCESO A CONECTIVIDAD DE LA DIRECCION DISTRITAL 08D01 ESMERALDAS – EDUCACIÓN	51,128.98
9	<u>SIE-DD08D01E-13-2020</u>	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 08D01 ESMERALDAS-EDUCACIÓN, PERÍODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021	42,858.14
10	<u>SIE-DD08D01E-15-2020</u>	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSCA Y MOBILIARIA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DOS MILENIOS CHINCA Y SIMÓN PLATA TORRES Y NUEVE UNIDADES EDUCATIVAS DE BACHILLERATO PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 08D01 ESMERALDAS-EDUCACIÓN, PARA EL PERÍODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021	125,699.34
11	<u>SIE-DD08D01E-16-2020</u>	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA UNIDAD EDUCATIVA MILENIO CHINCA PERTENECIENTE A LA DIRECCION DISTRITAL 08D01 ESMERALDAS EDUCACION, PARA EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021	194,610.24
<b>TOTAL PROCESOS DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA</b>			<b>637283.11</b>
12	CATE-DD08D01-EE-2020	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA Y ASEO PARA LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL QUE PERTENECEN A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 08D01 ESMERALDAS-EDUCAIÓN	108696.32
13	INFIMAS CUANTÍAS-DD08D01-EE-2020	PROCESOS DE ÍNFIMAS CUANTÍAS EJECUTADOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL 08D01 ESMERALDAS-EDUCACIÓN Y APROBADOS A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 1	45240.72
<b>TOTAL</b>			<b>791220.15</b>

Durante el ejercicio fiscal 2020 la Dirección Distrital 08D01 Esmeraldas-Educación realizó procesos de contratación pública mediante la modalidad de Subasta Inversa Electrónica (SIE), Catálogo Electrónico (CATE) e Ínfimas Cuantías (INF-CTIA).



### 13.- UNIDAD DISTRITAL FINANCIERA

Es responsabilidad de la Dirección Distrital 08D01 Esmeraldas Educación administrar los recursos económicos asignados en el Presupuesto del año con eficiencia y transparencia.

- La unidad Distrital Financiera es responsable de hacer el seguimiento administrativo y financiero a los 14 Circuitos Educativos, con el objetivo de dar cumplimiento a las directrices emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, el Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el Art. 3.- De la evaluación preliminar de la sostenibilidad fiscal.- .

#### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTO CORRIENTE DE ENERO A DICIEMBRE DE 2020

EOD	ENTIDAD	CODIFICADO	CERTITIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
6626	DIRECCION DISTRITAL 08D01 ESMERALDAS	21.083.74	0.00	21.083.74	21.083.74	100%

Fuente eSigef del Ministerio de Finanzas

En la tabla anterior se puede evidenciar que la ejecución del POA de la Dirección Distrital 08D01 Esmeraldas con mayor monto codificado tiene de USD 21.083.74 y rubro devengado de 21.083.74 es decir cumplió con el 100%

#### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTO INVERSIÓN DE ENERO A DICIEMBRE DE 2020

EOD	ENTIDAD	CODIFICADO	CERTITIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
6626	DIRECCION DISTRITAL 08D01 ESMERALDAS	9.831.424.61	1.007,48	9.667.996.05	9.279.015,24	65.32%
<b>Total general</b>		<b>9.831.424.61</b>	<b>1.007.48</b>	<b>9.667.996.05</b>	<b>9.667.996.05</b>	<b>65.32%</b>

Fuente eSigef del Ministerio de Finanzas

Se puede evidenciar que la ejecución del PAI la Dirección Distrital 08D01 Esmeraldas alcanzó el 65.32%. Por cuanto el monto asignado para el proceso de Avales de inversión no se pudo ejecutar al 100% debido a la premura del tiempo

#### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2020

PROGRAMA		PROYECTO		CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
1	ADMINISTRACION CENTRAL	0	SIN PROYECTO	4,624,500.01	4,624,500.01	100%
55	EDUCACION INICIAL	2	EDUCACIÓN INICIAL	1,386,210.05	1,386,210.05	100%
56	EDUCACION BASICA	0	SIN PROYECTO	26,879,549.37	26,879,549.37	100%



57	BACHILLERATO	0	SIN PROYECTO	6,287,172.84	6,287,172.84	100%
58	EDUCACION PARA ADULTOS	1	EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS	602,824.82	593,160.19	98.40%
59	CALIDAD EDUCATIVA	6	MODELO DE EDUCACIÓN INCLUSIVA	286,522.64	268,472.76	93.70%
60	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0	SIN PROYECTO	7,193.40	7,057.46	98.11%
<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>42.073.973.13</b>	<b>42.046.122.68</b>	<b>98.60%</b>

*Fuente eSigef del Ministerio de Finanzas*

En cuanto a la ejecución por programa y proyecto de gasto tanto corriente e inversión a nivel zonal, se visualiza en la tabla antecedente que el Programa 01 Administración Central del Proyecto Reliquidación de Jubilaciones de docentes por aplicación de la Ley Interpretativa de la Ley orgánica interpretativa de la Ley Orgánica de la Educación Intercultural que plantea el reconocimiento del incentivo jubilar a los maestros jubilados de 2008, 2009 y 2010. Responsabilidad corresponde a la Dirección Zonal Administrativa Financiera.

## PRESUPUESTO PARA SERVICIOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2020

SERVICIO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ESMERALDAS
SEGURIDAD Y VIGILANCIA	158.544.59
<b>TOTAL</b>	<b>158.544.59</b>

*Fuente eSigef del Ministerio de Finanzas*

Como se puede observar en el cuadro anterior que la Provincia de Sucumbíos ha tenido mayor asignación de recursos para servicios de en las instituciones educativas, como se puede observar que el servicio de aseo y limpieza y transporte escolar no hubo en ciertas provincias por la situación de la pandemia del COVID 19, debido a que no asistieron presencialmente los estudiantes.

Rubros con corte al 31 de diciembre de 2020, los valores que fueron retirados por planta central y Ministerio de Finanzas en diferentes fechas no están considerados en las presentaciones, por lo que existe un porcentaje elevado de ejecución presupuestaria especialmente en gasto corriente.

## 14.- LA UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

### PROCESO DE QUIERO SER MAESTRO BILINGÜE 1 (QSMB 1)

Con el objetivo de seleccionar a los mejores profesionales que vayan a ocupar vacantes docentes en el Magisterio Nacional, se ejecutan los programas Quiero Ser Maestro Bilingüe 1 (QSMB1), los mismos que se conforman de dos fases, la primera para la obtención de la calidad de elegible y la segunda fase es el concurso de méritos y oposición.

Se coordinó la aplicación de las evaluaciones de Personalidad y Razonamiento, las mismas que se llevaron a cabo en el mes de octubre del año 2020, en las cuales hubo el 100% de asistencia.

No. ASPIRANTES	EVALUACIONES APLICADAS	
43	RAZONAMIENTO	PERSONALIDAD

**Proceso de Jubilación**

Con el objetivo de atender todas las solicitudes de jubilación del personal Docente, Administrativo y de Servicio de la Dirección Distrital 08D01 Esmeraldas-Educación se ha dado trámite a los procesos de JUBILACION PROGRAMADA, JUBILACION PATRONAL, PROCESOS DE JUBILACION ACUERDO 100, PROCESO DE JUBILACION ACUERDO 144, Y LEY INTERPRETATIVA (AÑOS 2008-2009-2010).

JUBILACIONES PROGRAMADAS	PAGO CON BONOS	PAGOS LEY INTERPRETATI VA	PAGOS EN EFECTIVO
189	44	110	16

**Procesos por Bienestar Social**

Se realizó diferentes trámites por Bienestar Social para ayudar a Docentes con traslados y licencias por situaciones de calamidad doméstica

LICENCIAS PARA CUIDADO DE FAMILIARES	INFORMES PARA TRASLADOS Y LICENCIAS	INSTAURACI ÓN DE SUMARIOS	ACCIDENT E LABORAL	INFORME PARA REDUCCI ÓN DE CARGA HORARIA POR ENFERME DAD	AMONESTA CIONES VERVALES
5	21	1	1	9	13

**PROCESOS PARA LEGALIZACIÓN DE FUNCIONES**

Para legalizar la situación laboral de los Docentes que vienen prestando servicios en el Distrito 08D01 se elaboró acciones de personal y contratos en diferentes períodos del año 2020

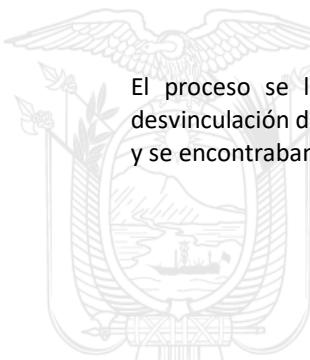
ACCIÓN DE CESE DE FUNCIONES	NOMBRAMIEN TO DE DOCENTES GANADORES DE CONCURSO QSM 6	ACCIÓN DE PERSONAL POR REUBICACIÓN	ACCIÓN DE PERSONAL POR VACACIONES	RENOVACIÓN DE CONTRATOS
269	122	83	611	712

### PROCESO DE SECTORIZACIÓN DOCENTE

El proceso tiene como objetivo brindar una alternativa a los docentes que desean ser trasladados a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia a fin de mejorar su calidad de vida. El proceso se encuentra habilitado permanentemente, por lo que los docentes pueden inscribirse, subir al sistema su oferta de traslado y hacer la aceptación previo cumplimiento de requisitos y conveniencia; sin embargo, por causa de la Pandemia del COVID19 se decide retomar a fines del mes de septiembre de 2020 el proceso de Sectorización Docente 1 a 1, mismo que se encontraba suspendido de manera parcial como medida para precautelar la salud de los docentes aspirantes a este proceso. Por lo que mediante Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2020-00003-R del 04 de noviembre de 2020, se oficializa el listado de los docentes beneficiarios del proceso durante el año 2020, como se observa a continuación:

SECTORIZACIÓN DOCENTE - 2020		
CÓDIGO	DISTRITO	DOCENTES BENEFICIARIOS
08D01	ESMERALDAS	1
TOTAL:		1

### PROCESO DE REINTEGRO DE DOCENTES VULNERABLES



El proceso se lo realiza por la disposición emitida desde el Ministerio de Educación, frente a desvinculación de Docentes que ocupaban partidas destinadas a Docentes ganadores de Concurso QSM6 y se encontraban en condición de vulnerabilidad.

DISTRITO	DOCENTES REINTEGRADOS
08D01	17

### PROCESO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCENTE SIME V2.0

El Sistema de Gestión Docente (SGD) SIME V2.0 es una herramienta que permite gestionar una adecuada administración de la trayectoria laboral de los docentes, desde el momento en que ingresa al magisterio, permanencia y cese como docente; movimiento docente que a su vez está relacionado con los distintos procesos, como son: Quiero Ser Maestro, Quiero Ser Directivo, Quiero Ser Asesor Auditor, Re

categorización y Ascenso y Sectorización, ya que se alimentan de la información registrada en el SGD.

El registro en el SGD es un proceso diario y permanente que exige censar a todos los docentes que cuentan con una partida del magisterio fiscal y se encuentran ejerciendo la docencia en una institución educativa bajo cualquier figura profesional o modalidad. Bajo el nivel zonal dentro de SGD está la responsabilidad de la actualización y cambio de autoridades distritales, reversas de acciones de personal de docentes, como también la actualización y cambio de

zona y distrito de los docentes; el número de autoridades y docentes que el nivel distrital ha solicitado la actualización y cambio se refleja a continuación:

SISTEMA DE GESTIÓN DOCENTE SIME V2.0				
DISTRITO	NOMBRE DISTRITO	AUTO RIDAD	DOCE NTES	ACTUAL/CAMBIO ATENDIDOS
08D01	ESMERALDAS	20	205	205
	TOTAL:	20	205	205

### PROCESO DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS:

El objetivo es entregar certificaciones de tiempo de servicio y de no estar inmerso en sumarios, a los funcionarios que solicitan diariamente en esta Unidad Administrativa.

CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIOS	CERTIFICADOS DE NO ESTAR INMERSO EN SUMARIO
425	425

### PROCESO DE REGISTRO DE TELETRABAJO:

Por causa de la Pandemia del COVID19 declarada en el mes de marzo del año 2020 el Ministerio de Educación se ve en la necesidad de dar inicio al año lectivo 2020-2021 en la modalidad virtual, por tal motivo los Docentes cumplen con teletrabajo, debiendo registrar sus actividades en la plataforma implementada por el MINEDUC para ese fin.

Semanalmente se lleva el seguimiento del cumplimiento del registro de Actividades de los Docentes en la plataforma de teletrabajo

No DE DOCENTES	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL REGISTRO
2867	79.90%

### PROCESO DE SUPRESIÓN DE PUESTOS:

Mediante la Resolución No. MINEDUC –CGAF-2020-007R de 18 de Diciembre de 2020, suscrita por la señora María Monserrat Creamer Guillén, Ministra de Educación, dispone la supresión de puestos y en la misma ordena el pago de la indemnización a la o el servidor titular del puesto suprimido, calculado de conformidad con la normativa vigente.

El Distrito 08D01 Esmeraldas-Educación aplicó el Proceso de supresión de Puestos a Funcionarios del Régimen LOSEP que venían prestando servicios en diferentes puestos de ésta Dependencia.

MES	No DE SUPRESIONES
SEPTIEMBRE	15
NOVIEMBRE	1
DICIEMBRE	2

### CONCLUSIÓN:

*La Unidad Distrital 08D01 de Talento Humano, a pesar del confinamiento por la emergencia sanitaria debido a la pandemia que vivimos a nivel mundial, ha realizado*

un trabajo encaminado al servicio de la comunidad educativa, atendiendo todos los procesos y actividades  
Direccionadas desde Ministerio, Coordinación Zonal y las coordinadas como Distrito y Departamento, contribuyendo con el normal desarrollo del Sistema Educativo.

## ACTIVIDADES DEPARTAMENTO TALENTO HUMANO 2020

■ ACTIVIDADES DEPARTAMENTO TALENTO HUMANO 2020



## DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2021

Los desafíos 2021 se enmarcan en las siguientes prioridades de política, educativa establecidos por el Ministerio de Educación:

### ❖ REAPERTURAS DE ESCUELAS RURALES PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD:

- Reapertura de instituciones educativas.
- Acompañamiento pedagógico.
- capacitación en el MOSEIB y recursos didácticos para las escuelas del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.
- Ofertas extraordinarias en la infraestructura de las IE reaperturadas.
- Círculos de calidad educativa que involucre a la comunidad.
- Evaluación de impacto al Modelo de Educación Multigrado y Rural.

•  
•  
•



*Lenín*



- Fortalecer la enseñanza del idioma inglés y el dominio de las tecnologías para nuevas formas de enseñar y aprender en el Sistema Nacional Educativo
- Docentes de los diferentes niveles académicos se capacitarán en competencias digitales y ciudadanía digital.

**❖ FACILITAR EL INGRESO DE LOS ESTUDIANTES AL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

- Fortalecer la orientación vocacional desde EGB Superior.

**❖ IMPULSAR LA EDUCACIÓN TÉCNICA CON MODELOS AUTOSOSTENIBLES Y CULTURA DE EMPRENDIMIENTO**

- Mejoramiento curricular y pedagógico en la oferta de Bachillerato Técnico.
- Apoyo, seguimiento y regulación: énfasis en calidad educativa y eficacia; reducción de trámites en todos los procesos; fortalecimiento de mentores en el aula.
- Educación para el desarrollo sostenible: cultura de paz y democracia para la cohesión social, ciudadanía global, educación ambiental; política de convivencia armónica en comunidad educativa.

**❖ FORTALECER LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE – ETNOEDUCACIÓN**

- Fortalecimiento de la calidad de la educación intercultural bilingüe y de la etnoeducación con el fin de asegurar su inserción en la vida laboral, productiva y social con pertinencia cultural.
- Generación de un espacio institucional de la etnoeducación y pueblos mestizos en la Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe.

**❖ FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN LOS NIVELES DESCONCENTRADOS PARA PROMOVER EL EMPODERAMIENTO, LA AUTONOMÍA Y LA ARTICULACIÓN EN LA GESTIÓN ESCOLAR**

- Actualización de la presencia institucional en territorio.
- Fortalecimiento de las fuentes y sistemas de información de la gestión y estadística educativa.

- 
- Implementación de estrategias para el fortalecimiento del clima laboral en las instituciones educativas (docentes y profesionales de la educación).
  - El objetivo es incrementar la atención en un 5% en el año 2021.

Los desafíos 2021 se enmarcan en las siguientes prioridades de política educativa establecidos por el Ministerio de Educación:

**MGS. JORGE GREGORIO GÓMEZ LADINES  
DIRECTOR DISTRITAL 08D01 ESMERALDAS - EDUCACIÓN**

ELABORADO POR:		FIRMA
ING. VIELKA SOSA ESTACIO	PLANIFICACIÓN	

REVISADO	APROBADO	FIRMA
ING. VIELKA SOSA ESTACIO	MGS. JORGE GREGORIO GÓMEZ LADINES	

Esmeraldas, 2021-04-22